



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME DE EJECUCIÓN
POA 2013

IV TRIMESTRE
Y ACUMULADO ANUAL
(ENERO – DICIEMBRE)

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

ENERO, 2014

GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

**INFORME DE EJECUCION
IV TRIMESTRE Y ACUMULADO ANUAL
POA 2013**

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN EJECUTIVO	1
I. EJECUCIÓN DE METAS CUARTO TRIMESTRE (Octubre-Diciembre), 2013	7
1.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS.....	7
1.1.1 Sector Reformado	8
1.1.2 Sector Independiente	10
1.1.3 Sector Indígena y Afro-hondureño	12
1.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES.....	13
1.2.1 Catastro Agrario.....	14
1.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	15
1.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	15
1.3.1 Generalidades Asistencia Técnica	16
1.3.2 Capacitación (Eventos)	17
1.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales.....	17
1.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS Y OTROS	18
1.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas y Etnias	18
1.4.2 Convenio SDP-Programa PASAH/PSAN	19
1.4.3 Consolidación Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	21
1.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)	21
1.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)	21
1.4.6 Becas a Familiares de Campesinos	22
II. ACTIVIDADES VARIAS	23
2.1 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	23
2.2 PROCURADORÍA AGRARIA	23
2.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	23
2.4 RECURSOS HUMANOS INA	25
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	26
3.1. ACTIVIDADES GENERALES	26
3.2. INGRESOS	29
3.2.1 Ingresos Propios	29
3.2.2 Ingresos de Fondos de Transferencias SEFIN (Según SIAFI)	30
3.3. EJECUCIÓN DEL GASTO	31
3.3.1 Ejecución Según Programa	31
3.3.2 Ejecución Según Grupo del Gasto	32

3.3.3 Ejecución Según Fuente de Financiamiento	33
IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN	34
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
5.1 CONCLUSIONES	35
5.2 RECOMENDACIONES	35
ANEXOS	37
Anexo 1A. Avance Ejecución Metas POA 2013 – Por Trimestres	
Anexo 1B. Avance Ejecución Metas POA 2013 por Regional Agraria - IV Trimestre	
Anexo 1C. Avance Ejecución Metas POA 2013 por Regional Agraria – Enero-Diciembre	
Anexo 2A. Resumen de Evaluación SIAFI por Categoría Programática POA 2013 – IV Trimestre	
Anexo 2B. Resumen de Evaluación SIAFI por Categoría Programática POA 2013 – Enero-Diciembre 2013	
Anexo 3A. Titulación de Tierras por Sectores Reformado, Independiente y Étnico POA 2013 – IV Trimestre	
Anexo 3B. Titulación de Tierras por Sectores Reformado, Independiente y Étnico POA 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 3C. Listado Títulos emitidos Sector Reformado y Etnico POA 2013 – IV Trimestre	
Anexo 4A. Proyecto PACTA/COMRURAL – Listado de Proyectos 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 4B. Proyecto PASAH – Listado de Empresas y Proyectos 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 4C. Proyecto PAN – Resumen de Proyectos de Mecanización de Tierras - IV Trimestre	
Anexo 5. Convenios de Transferencia de Fondos a Organizaciones Campesinas y Etnias	
Anexo 6A. Resumen de Personalidades Jurídicas por Oficina Regional	
Anexo 6B. Resumen de Cajas Rurales Organizadas por Oficina Regional	
Anexo 7A. Objetivos y Resultados de Gestión POA 2013 - Por Trimestre	
Anexo 7B. Resultados Producción x Categoría - Nivel Programa - IV Trimestre	
Anexo 7C. Resultados Producción x Categoría - Nivel Proyectos - IV Trimestre	
Anexo 7D. Resultados Producción x Categoría - Nivel Actividades - IV Trimestre	
Anexo 8A. Ingresos Propios 2013 – por Trimestre	
Anexo 8B. Ingresos INA x Fuente y Rubro Detallado (Reporte SIAFI - SEFIN), 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 9A. Ejecución del Presupuesto por Grupo y Sub-grupo del Gasto 2013 – IV Trimestre (Octubre-Diciembre)	
Anexo 9B. Ejecución del Presupuesto por Grupo y Sub-grupo del Gasto 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 10A. Ejecución del Presupuesto de Gasto por Categoría Programática 2013 – IV Trimestre (Octubre-Diciembre)	
Anexo 10B. Ejecución del Presupuesto de Gasto por Categoría Programática 2013 – Enero-Diciembre	
Anexo 11A. Resoluciones Emitidas – IV Trimestre	
Anexo 11B. Resoluciones Emitidas – Enero –Septiembre	
Anexo 12A. Límites Administrativos 2013	
Anexo 12B. Límites Prediales 2013	
Anexo 13A. Cuadro Resumen de Estudiante Becados INA2011-2013 en Universidad Nacional de Agricultura	



**GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**

**INFORME DE EJECUCION
IV TRIMESTRE Y ACUMULADO ANUAL
POA 2013**

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe de ejecución POA 2013 presenta los principales logros y ejecutorias alcanzadas en el período de octubre a diciembre (IV trimestre), así como el resumen correspondiente del acumulado anual enero a diciembre, como parte del cumplimiento de metas programadas por la Institución en el marco de la “Visión de País”, “Plan de Nación” y “Plan de Gobierno 2010-2014”.

Frente a los grandes desafíos que plantea el momento actual, caracterizado por la gran crisis mundial que golpea a Europa y otros países desarrollados, cuya onda expansiva lesiona a países poco desarrollados como el nuestro, en donde el efecto es mayor por la crisis interna que vivimos por los sucesos que se dieron en el 2009, lo cual ha ampliado la situación crítica del país en la disponibilidad de recursos financieros, el Instituto Nacional Agrario, con todas sus limitaciones, ha realizado esfuerzos heroicos por alcanzar logros que tiendan a la superación y desarrollo del campesinado nacional, en donde miles de familias se agrupan en los sectores reformado, independiente y en las comunidades indígenas originarias y afro-hondureñas, que es la población objetivo de la Institución.

Cumplimiento la misión Institucional se trabaja principalmente en:

- a) Brindar acceso a la tierra de vocación agrícola y ganadera, mediante el Proceso de titulación de tierras nacionales, ejidales y fiscales en beneficio de pequeños productores del área rural y comunidades indígenas. En este IV Trimestre se emitieron **5,763 títulos** definitivos de propiedad en un área de **5,988.16 has**, acumulando en el año una emisión de **17,807 títulos** definitivos de propiedad y un área titulada de **721,095.75 Has.**, beneficiando directamente en el trimestre a **6,894 familias** y en el año a **41,054 familias**.
- b) Ampliar la capacidad empresarial de las unidades productivas del sector campesino, comunidades indígenas y afro-hondureñas. En este proceso se brinda asistencia empresarial y técnica a sus empresas, apoyándolas en la ejecución de proyectos productivos e incentivando la producción agropecuaria, generando ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias del campo. Con este esfuerzo se ha beneficiado directamente a **28,462 familias**, de las cuales **2,752 familias** se incorporaron en el IV Trimestre, generando al menos **28,462 empleos** en el año. En el IV Trimestre se incorporaron **152 empresas** a la asistencia empresarial, para un acumulado en el año de **1,267 empresas asistidas** (por Reconversión Empresarial, PACTA y PASAH), que representa el 95.1% de la meta anual programada. Lo que impidió lograr la meta programada fue la falta de recursos presupuestarios, que impidió la movilización del personal técnico.

El INA valora, en toda su dimensión, las prácticas culturales que el campesinado nativo y autóctono viene practicando en la agricultura, ya que en ella tiene preeminencia los productos ancestrales que forman parte de la dieta alimenticia de la población, así como de elementos de intercambio comercial con lo cual obtienen ingresos los hogares. No hay que olvidar que la agricultura “nativa o autóctona es culturalmente necesaria e históricamente valedera”, por lo que a la par se tiene que trabajar con nuevos esquemas que en forma práctica y sentida les permita comparar los esfuerzos en la generación de riqueza familiar. Así, la estrategia es que sean los propios productores, con la información que se les proporciona y la experiencia práctica en sus modos de producción sean quienes decidan qué es lo que quieren hacer.

En materia de asistencia técnica a empresas campesinas del Sector Reformado, el INA les ha brindado apoyo técnico a fin de mejorar y elevar su infraestructura organizativa y operacional, de tal manera que les permita integrarse entre sí para alcanzar mejores estadios de desarrollo en el área productiva, de procesamiento y transformación, así como conocimientos del mercado que les permita competir a nivel local, regional, nacionales y exterior. La producción diferenciada y con calidad para el mercado exterior genera divisas al país. El propósito es desarrollar estas unidades productivas para que se conviertan en verdaderos instrumentos de liberación económica para la población rural.

El INA, a nivel de base, ha mantenido y practicado una política de apoyo a las organizaciones campesinas, lo cual se base en querer hacer las cosas de la mejor manera. Si bien es cierto que el nivel de apoyo que se proporciona es mínimo comparado con la demanda, está acorde a la capacidad institucional, suscribiendo convenios con las centrales campesinas, particularmente con las tres confederaciones (CNC, COCOCH y CHMC) y 21 federaciones, a las cuales además de apoyo financiero, se les ha asignado directamente personal técnico, profesional y de apoyo. En este año 2013, el monto total de las transferencias acordadas suman un total de **L.10.3 millones**, de los cuales a la fecha solo se podido desembolsar L.6,5 millones por problemas de transferencias de fondos por parte de la SEFIN. En el monto del compromiso acordado en los convenios, se incluye dos (2) convenios con organizaciones de comunidades indígenas: la ONILH y COPINH.

Durante este IV Trimestre se continuó con el proceso de reestructuración institucional y con acciones tanto en el aspecto físico, logístico y de gestión. Es así que se realizaron diferentes acciones para agilizar la solución definitiva del conflicto agrario campesino en la zona del Bajo Aguán, el cual se centra en la disputa de tierras entre empresarios palmeros y los campesinos del “**Movimiento Unificado Campesino del Aguán**” (MUCA). Este conflicto ha demandado atención preferente no solo de las autoridades superiores del INA, sino también a nivel del gobierno central y del Señor Presidente de la República. Para solucionar la crisis provocada por esta situación de disputa de tierras, se integró una Comisión de alto nivel, a fin de realizar la valoración definitiva de las tierras en conflicto, con lo cual se ha procedido al arreglo definitivo que lleve la tranquilidad y la paz al agro de aquel sector del país, convulsionado en los últimos tiempos.

Como un gesto realmente importante el Instituto Nacional Agrario ha institucionalizado una asignación para un programa de becas a nivel universitario, mediante la suscripción de un convenio inter-institucional con la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas Olancho, para que hijos de campesinos realicen estudios superiores en áreas como Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de alimentos, Ingeniería Agronómica. A la fecha, con el Convenio de becas se tienen **becados a 363 jóvenes**, cuya primera promoción se llevará a cabo a finales de este año 2014.

Haciendo uso de fondos que se reorientaron de la compra de tierra para implementar proyectos productivos, se ejecuta el Proyecto Producción Agrícola Nacional (PAN) y el Proyecto Titulación de Tierras (PTI), los cuales se complementan con el Programa PASAH/PSAN y el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA). Con estos proyectos se pretende mejorar la actividad productiva de grupos campesinos. Se ha impulsado pequeños proyectos de cultivo de hortalizas (chile dulce, tomate, repollo, zanahoria) y se ha apoyado con proyectos pequeños de micro-riego, muy artesanal, administrados por los beneficiarios integrados de las comunidades rurales, bajo asistencia técnica de promotores asignados a las oficinas Regionales y Sectoriales del INA.

Bajo el enfoque de desarrollo institucional y en su afán de contribuir al proceso de modernización administrativa de las instituciones del sector público, auspiciado por la Presidencia de la República a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interna (ONADICI), el INA movilizó al personal de las distintas oficinas para participar en eventos de capacitación y preparación de manuales de procesos y procedimientos, mediante los cuales se pretende a lo interno uniformar las ejecutorias y alcanzar niveles de calidad adecuados en los bienes públicos a producir.

Presupuestariamente el INA inició este año en una posición muy difícil, haciendo frente a compromisos del año 2012, que incluyó el pago atrasado de vacaciones del personal, pago a proveedores, pagos a IHSS, INFOP, INJUPEMP. etc., dado que la SEFIN no realizó la ampliación presupuestaria solicitada, ni la transferencia de recursos solicitados, como regularmente se ha realizado todos los años anteriores. El atraso en cubrir compromisos adquiridos, también se está dando en esta etapa final del 2013, siendo estos compromisos más fuertes que los del 2012, ya que el presupuesto de 2013 desde su aprobación es deficitario, lo cual incrementa la brecha financiera a cubrir. La mística de trabajo es realizar un desempeño que optimice el uso de los

limitados recursos transferidos, sin comprometer los resultados de las metas programadas para el presente año, ni otras responsabilidades institucionales-

La política que caracterizó el desempeño de la administración actual se denominó “Vamos al Campo”, generando una mística de trabajo y un serio compromiso de luchar por transformar al Instituto en un ente público al servicio del campesinado. La actual dirección del INA entiende que el proceso agrario constituye un aspecto fundamental del que hacer nacional y, que el dinamismo y los cambios que exige y plantea el mundo actual, demanda de transformaciones de estructuras en el agro hondureño. Nuevos enfoque en materia de producción deben adoptarse para convertir el proceso agrario en un ente totalmente dinámico, solidario e integrador que maximice los recursos humanos, materiales y financieros para el éxito de la actividad agrícola.

El INA con su desempeño contribuye a: **Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social**; esto mediante la asistencia y apoyo a la organización de la población campesina y comunidades indígenas, fortaleciendo los esquemas productivos de sus empresas. Aquí también se incluye el Proyecto Iniciativas Socio-Productivas, ejecutado en el marco del Programa PASAH/PSAN para brindar seguridad alimentaria a la población del campo. **Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia**; brindando acceso a la tierra mediante el proceso de titulación, apoyado por el Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y el Proyecto Ordenamiento Territorial y Titulación en municipios pobres de Lempira, Valle y Francisco Morazán, ejecutado también en el marco del Programa PASAH/PSAN. **Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental**; implementando acciones mediante la ejecución del Proyecto Agrícola Nacional (PAN) y el Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), a través de los cuales se impulsa iniciativas productivas y procesos de transformación en las unidades productivas de las familias del campo, de tal manera que se consolide y desarrolle la producción y generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural.

I. LOGROS MÁS RELEVANTES EN 2013

Entre los logros más relevantes alcanzados por el INA durante el año están:

1.1 ASISTENCIA TECNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS.

Con el Programa de Reconversión Empresarial se brindó asistencia técnica a 1,204 empresas campesinas de todo el país, involucrando a 24,309 **familias**. La asistencia se clasificó en asistencia continua y asistencia eventual, dependiendo del interés mostrado por los beneficiarios y la capacidad operativa de la Institución. Se estima que con esta actividad se genera en el año al menos 24,309 **empleos** permanentes.

Este año la asistencia técnica brindada se centró en fortalecer la parte organizativa y de gestión de las empresas, siendo la capacitación uno de los mecanismos más importantes en el servicio prestado. También se les ha apoyado en conformación de cajas rurales y en la constitución legal de las empresas, gestionando ante la SAG el otorgamiento de su personalidad Jurídica.

A continuación se presenta por zonas el total de empresas asistidas:

Cuadro No.1. ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS: Enero a Diciembre, 2013.

No	OFICINA REGIONAL	EMPRESAS ASISTIDAS		
		META	EJECUTADO	% EJEC.
1	Regional Zona Norte	293	283	96.6
2	Regional Zona Sur	101	141	139.6
3	Regional Zona Occidente	111	51	45.9
4	Regional Comayagua	151	102	92.7
5	Regional Zona Oriente	81	78	96.3
6	Regional Olancho	141	105	74.5
7	Regional Litoral Atlántico	111	73	65.8
8	Regional Bajo Aguan	172	218	126.7
9	Regional Fco. Morazán	171	153	89.5
TOTAL		1,332	1,204	90.4

En la asistencia a estas empresas, además de capacitación se brindó apoyo en la formulación de pequeños proyectos y gestión de financiamiento para su ejecución. En el total de empresas asistidas se incluyen 12 empresas de mujeres (2 empresas son asistidas técnicamente que cuentan con infraestructura para iniciar proyecto, y otras 10 empresas asistidas ya están en ejecución de proyecto), 4 de seguimiento y 6 con nuevos proyectos en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria (PASA).

1.2 TITULACIÓN DE TIERRAS.

Durante este año 2013 se han emitido un total de **17,807 títulos** definitivos de propiedad, titulando un área de **721,095.74 has.**, beneficiando directamente a **41,054 familias** que tienen como cabezas de hogar a 22,013 hombres y 19,041 mujeres.

El total está distribuido en: i) 59 títulos en un área de 1,720.94 has, para el Sector Reformado, los cuales benefician a 354 familias que tienen como cabezas de hogar a 227 hombres y 127 mujeres; ii) 17,738 títulos para el Sector Independiente, titulando un área de 15,122.52 has, en beneficio de 17,738 familias (10,348 hombres y 7,390 mujeres); y iii) 10 títulos para comunidades del sector indígena y Afro-hondureño, titulando 704,251.23 has., que beneficia a 22,962 familias, conformadas por 11,438 hombres y 11,524 mujeres como cabezas de hogar.

La titulación del sector indígena este año ha sido atípica, ya que se han titulado grandes extensiones en favor de siete (7) Consejos Territoriales, que es una modalidad de organización de la población Misquita hondureña. Los beneficiarios de los títulos en este sector de la Mosquitia son los Consejos Territoriales de: Auhya Yari, Tunitas, Truksinasta, Wamaklisinasta, Lainasta, Watiasta y Finzmos (Federación de Indígenas y Nativos de la Zona de Mocerón y, Segovia).

También se emitieron dos (2) títulos a favor de la Comunidad Indígena Maya Chortí: uno para la comunidad "El Modelo", en la zona de Ocotepeque, afiliada al Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras (CONIMCH) y el otro para la comunidad "Chonco", Copán Ruinas, afiliada a la Coordinadora Nacional de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras (CONADIMCH). El otro título corresponde a la comunidad Garífuna Punta Gorda, en Islas de la Bahía, la cual está afiliada a la Organización de Desarrollo Etnico Comunitario (ODECO). En total, con estos títulos se ha beneficiado a una población total de 22,962 personas.

Cuadro No.2. Programa de Titulación de Tierras: Enero a Diciembre, 2013.

No	SECTOR	EJECUCION ENERO- DICIEMBRE		BENEFICIARIOS		
		Títulos	Has	H	M	Total
1	REFORMADO	59	1,720.94	227	127	354
2	INDEPENDIENTE	17,738	15,122.52	10,348	7,390	17,738
3	ETNICO	10	704,251.23	11,438	11,524	22,962
TOTALES		17,807	721,095.74	22,013	19,041	41,054
Meta imperdonable 2013		15,160	% Ejec.	117.46%		

1.3 CATASTRO DE TIERRAS.

Se realizó la delimitación administrativa de 773,329.87 has., definiendo la naturaleza jurídica como premisa para la titulación y solución de conflictos en el sector agropecuario. Con el apoyo del Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y en el marco del proceso de titulación se realizó la Delineación Predial de 808,025.88 has. y 12,148 predios. Esta delineación predial se ejecutó de la manera siguiente:

La delineación Predial se realizó fundamentalmente con el financiamiento Proyecto Titulación de Tierras (PTI).

Cuadro No.3. Cuadro Límites Prediales Por Región (has.)
Período: Enero-Diciembre, 2013

No.	REGIONAL	META	EJECUCION	% EJEC
1	NORTE	5,990	5,610.13	93.66%
2	SUR	1,865	3,449.34	184.95%
3	OCCIDENTE	2,190	691.74	31.56%
4	ORIENTE	2,280	9,193.28	403.21%
5	COMAYAGUA	1,000	4,592.02	459.20%
6	OLANCHO	1,900	4,617.16	243%
7	LITORAL ATLANTICO	1,325	2,101.15	158.58%
8	BAJO AGUAN	54,515	775,557.84	1422.65%
9	FRANCISCO MORAZAN	1,865	2,213.22	118.67%
TOTALES		72,930	808,025.88	1107.95%

1.4 PROYECTOS EN APOYO A LA PRODUCCION DE EMPRESAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CAMPO.

Este año se apoyó la parte productiva de las empresas a través del Proyecto de Acceso a la Tierra (PACTA), el Proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN) y el Componente Iniciativas Socio-productivas del Programa PASAH, ejecutándose entre los tres proyectos y en todo el país **279 proyectos**, beneficiando directamente a **5,797 familias** y generando en total **11,594 empleos**. De este total, **1,644 familias** están vinculadas directamente a la producción agrícola, mediante el Proyecto PAN. El resto a otro tipo de actividad, como ser la industrialización de los productos, actividades artesanales, etc.

En total, el **Proyecto PAN** ha ejecutado este año **218 proyectos**, los cuales incluyen mecanización agrícola por medio de CEMAC, beneficiando a **5,529 familias** y generando **11,058 empleos directos**, alcanzándose casi la mitad de la meta programada para el año de 400 proyectos, lo que representa una ejecución del 52.5%. El Proyecto PAN orienta su ejecución en tres vías: **i)** fomento a la instalación de proyectos de micro-riego, orientados principalmente a la producción en pequeña escala de hortalizas para el consumo y mercados locales y regionales; **ii)** Mecanización de áreas agrícolas, a fin de incrementar los rendimientos de producción, principalmente en cultivos de granos básicos, para lo cual se tiene un convenio de servicios con el Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC); y **iii)** proyectos generales, acorde a la demanda y potencial de los beneficiarios.

En el grupo de otros proyectos se tiene a **PACTA**, que por naturaleza de su demanda son proyectos más grandes y requieren una inversión mayor. Este año se incorporaron a la ejecución **51 proyectos**, involucrando directamente a **3,985 familias** campesinas del sector reformado, grupos indígenas y productores independientes, generando **7,970 empleos directos**. La ejecución del Proyecto PACTA se financia con fondos públicos y privados, a través de préstamos del sistema financiero nacional.

PACTA tiene la modalidad que toda inversión de fondos públicos en un proyecto, debe a su vez asegurar la inversión de fondos privados. La característica de estos proyectos es que incorporan valor agregado a una inversión ya existente, de tal manera que están orientados a un mercado más competitivo y de mayores ingresos, que generalmente es de exportación. En estos proyectos el Estado ha invertido **L.169,671,617.00 millones** en transferencia como capital semilla, apalancando fondos de la banca privada por **L.104,444,212.00 millones** y una aportación propia de **L.47,143,271.00 millones**, lo que hace una **inversión total de L.321,259,100.00 millones**.

Así mismo se les dio seguimiento a **10 proyectos** de Seguridad Alimentaria **PASAH/PSAN**, 4 de seguimiento y 6 nuevos proyectos avícolas en la región de Francisco Morazán, beneficiando a **168 familias**.

1.5 ÁREAS INCORPORADAS A LA PRODUCCIÓN.

A través de los diferentes proyectos se incorporaron a la producción 18,087.57 has, involucrando directamente a 9,514 familias. Con el Proyecto PAN se incorporaron a la producción agrícola 4,624.50 has., principalmente para la producción de granos básicos, mediante el involucramiento directo de 5,529 familias. Misma área corresponde a centro de mecanización (CEMAC).

Con el Proyecto PACTA se incorporaron 13,463.07 has a la producción en diferentes áreas, beneficiando directamente a 3,985 familias.

1.6 BECAS UNIVERSITARIAS PARA LOS HIJOS DE CAMPESINOS(AS).

El INA en su empeño por apoyar a la población campesina en sus actividades agropecuarias a fin de contar con recurso humano propio capacitado para incorporarse al desarrollo técnico y administrativo en las actividades productivas de las empresas campesinas, realizó un Convenio con la Universidad Nacional de Agricultura (Catacamas), a fin de facilitar una oportunidad para que hijos e hijas de campesinos se profesionalicen a dicho nivel. Mediante este convenio se ha proporcionado **363** becas y a nivel nacional se hizo una selección de hijos e hijas de campesinos para estudiar en cualquiera de las 4 áreas de profesionalización que tiene la Universidad: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica. Se beneficia a 363 familias distribuidas en todo el país, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4. Procedencia y Género de los Estudiantes Becados: Enero-Diciembre, 2013

Listado de Becas por Regional 2011/2012/2013				
REGIONAL	N. de Becas	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NORTE	107	73	34	107
SUR	23	12	11	23
ORIENTE	37	25	12	37
OCCIDENTE	8	4	4	8
COMAYAGUA	35	20	15	35
OLANCHO	58	36	22	58
LIT. ATLANTICO	13	10	3	13
BAJO AGUÁN	49	28	21	49
FCO. MORAZÁN	33	21	12	33
Total	363	229	134	363

1.7 INGRESOS PROPIOS.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, este año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propios. Debido a la crisis económica que enfrenta el país, ésta recuperación ha sido lenta; no obstante, se superó los L.26.4 millones programados inicialmente, permitiendo a su vez ampliar el monto de fondos propios aprobado en el presupuesto, llegando al final del año a percibir un total de L.20.2 millones.

El recaudar ingresos propios ha permitido que el INA haya podido orientar esfuerzos al proceso de titulación en el sector independiente. Se debe tener presente que en el presupuesto aprobado al INA los costos operativos son financiados con fondos propios, quedando las transferencias de fondos nacionales para el pago de los servicios personales, transferencias y la inversión de capital.



**GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**

**INFORME DE EJECUCION
IV TRIMESTRE Y ACUMULADO ANUAL
POA 2013**

**I. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO:
OCTUBRE - DICIEMBRE 2013**

Los esfuerzos realizados en los últimos tres meses del año han estado dirigidos a dar cumplimiento a las metas programadas, especialmente en aspectos de titulación de tierras al Sector Independiente, con lo cual se pretende dar solución a diversos conflictos con larga espera por resolverse. Se han ejecutado diversos operativos de verificación y levantamiento de información de campo y de oficina, de acuerdo a las demandas y exigencias legales que requieren los expedientes de procesos de adjudicación y titulación de tierras. Estas actividades incorporan los archivos de Catastro Agrario, Registro Agrario y registro de las distintas Oficinas del Catastro Regional y Nacional.

Por intermedio de la División de Reconversión Empresarial Campesina se ha continuado con acciones de fortalecimiento gradual de la estructura operativa de las empresas campesinas, de las comunidades originarias o autóctonas y Afro-hondureñas, en sus diversas modalidades de organización: Empresas Asociativas Campesinas de Producción (EACP), Empresas Asociativas Campesinas de Transformación y Servicios (EACPTS), Cooperativas Agropecuarias y Agroforestales, entre otras. Complementariamente se fomentaron eventos de capacitación a los técnicos que a su vez lo transmiten a los productores, con la finalidad de que en un afán multiplicador transmitan los conocimientos en áreas sensitivas para los campesinos como elaboración de proyectos, organización y gestión empresarial, género y desarrollo, comercialización, tecnologías diversas, constitución y/o financiamiento de cajas rurales, constitución y funcionamiento de empresas, gestión y tramitación de personería jurídica, obtención de financiamiento, etc.

Los logros obtenidos en el período se describen a continuación:

1.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Durante el Cuarto Trimestre se emitieron 5,763 **títulos de propiedad en dominio pleno**, titulado una área de 5987.10 **hectáreas de tierra**; beneficiándose a **6,894 familias campesinas** de los sectores reformado, independiente y étnico. Estos resultados son los siguientes:

Cuadro No.5. Titulación de Tierras por Sector. Octubre - Diciembre, 2013

No	SECTORES	Meta Trimestre		Ejecución IV Trimestre (OCTUBRE- DICIEMBRE)		Beneficiarios Directos			Beneficiarios Indirectos
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	
1	REFORMADO	30	900.00	26	561.61	128	30	158	948
2	INDEPENDIENTE	2,996	2996	5736	5155.19	3355	2381	5736	34416
3	ETNICO	2	2	1	270.30	700	300	1000	3000
TOTALES		3,028	3028	5,763	5,987.10	4,183	2,711	6,894	38,364

El cuadro nos refleja que para este Trimestre se programaron emitir 30 títulos definitivos de propiedad para el Sector Reformado, habiéndose elaborado solamente 26 títulos de los 30 programados, que representa apenas el 86.67 %. Para

el Sector Independiente se programaron 2996 títulos, habiéndose emitido 5736, lo que representa el 191.46 %. En el caso del Sector Étnico se programaron 2 títulos de propiedad y se emitió 1 título, que hace una ejecución en el trimestre de 50%.

Cuadro No. 6. Titulación de Tierras por Sector. Enero - Diciembre, 2013

No	SECTOR	META ANUAL		EJECUCIÓN ENERO- DICIEMBRE		BENEFICIARIOS			EJECUCIÓN %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	Títulos	Has
1	REFORMADO	150	4500	59	1,720.94	227	127	354	39.33%	38.24%
2	INDEPENDIENTE	15,000	15,000	17,738	15,122.52	10,348	7,390	17,738	118.25%	100.8%
3	ETNICO	10	53,430	10	704,251.23	11,438	11,524	22,962	100%	1318.08%
TOTALES		15,160	72,930	17,807	721,095.74	22,013	19,041	41,054	183.3%	988.75%

En resumen, se entiende que el proceso de titulación en el Sector Reformado no logró alcanzar la meta programada logrando apenas el 39.33%, debido a la orientación de esfuerzos al sector independiente; beneficiarios que por muchos años han venido demandando la titulación de sus predios. Es importante indicar que el proceso de titulación al Sector Reformado es más complicado y requiere mayor tiempo y recursos financieros, debido a que implica que son áreas más grandes y cuya posesión implica a terceros, ya sea mediante la selección de áreas apropiadas que cumplan las condiciones establecidas en el marco legal del proceso agrario y a su vez vinculadas a una disputa por su posesión o una gestión de compra. Lo que se pretende con estas áreas es que además de asegurar a las familias un medio de producción, sean a su vez incorporadas a una actividad productiva más competitiva en el mercado agrario.

En el Sector Independiente se sobrepasó la meta superior a la programada en materia de emisión de títulos, no obstante que la meta en términos de hectáreas alcanzó solamente el 118.25%. Es importante señalar que el proceso de titulación a este sector está vinculado no solo al aspecto productivo, sino también a la atención del aspecto social de las familias beneficiarias.

El Sector Étnico también tiene sus características especiales, las cuales rebasan la misión del INA, ya que comprende aspectos que vinculan a todos los estamentos del Estado y en los que sobresalen aspectos productivos, seguridad alimentaria, salud, infraestructura social y productiva, derechos históricos, etc. En este campo, por demanda de los pueblos de la zona de la Mosquitia Hondureña, el Gobierno ha priorizado atender la titulación de sus tierras, tomando la decisión que su titulación sea inter-comunitaria. Esto ha llevado a que se emitirán pocos títulos, pero los cuales comprenden grandes extensiones de tierra. Es así que de los 10 títulos emitidos, que es el 100% de lo programado, un solo título haya alcanzado una gran extensión, rendimiento ampliamente superior a lo programado. Esta situación también incide en el proceso de titulación al sector reformado, ya que se tiene que reorientar recurso humano para atender estas tareas.

A continuación se presenta en forma desagregada los resultados del Proyecto de Titulación de Tierras para el cuarto trimestre (Octubre – Diciembre) del 2013:

1.1.1- SECTOR REFORMADO.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2013:**

- ✓ Emitidos 26 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 561.61 hectáreas de tierra.
- ✓ Con la titulación se favoreció 26 Empresas Asociativas Campesinas (EAC)
- ✓ Beneficiadas directamente 158 familias (128 hombres y 30 mujeres como cabezas de hogar)

Para una información más detallada Ver Anexo 3A.

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en el departamento de Yoro, en este trimestre se titularon 7.8 hectáreas de tierra con la emisión de 2 títulos definitivos de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 20 familias, (18 hombres y 2 mujeres).

➤ **Logros acumulados durante el año 2013 (Enero-Diciembre):**

El logro acumulado en este sector durante el periodo (Enero – Diciembre), es la emisión de **59** títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 1,720.94 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 354 familias (227 hombres y 127 mujeres).

➤ **Región Zona Sur:**

Para la zona Sur en este trimestre se titularon 553.81 hectáreas de tierra con la emisión de 24 títulos definitivos de propiedad; con estos títulos se beneficiaron directamente 138 familias, (110 hombres y 28 mujeres). Todos estos títulos se localizan en el departamento de Choluteca.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 33 títulos definitivos de propiedad en un área de 904.06 hectáreas, favoreciendo a 186 familias en forma directa (140 hombres y 46 mujeres).

➤ **Región Zona Oriental:**

Durante el trimestre no se emitió ningún título para el sector reformado.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 3 títulos definitivos de propiedad en un área de 2.88 hectáreas. 18 familias en forma directa (9 hombres y 9 mujeres).

➤ **Región Zona Comayagua:**

Durante el trimestre no se emitió ningún título para el sector reformado

En esta zona durante este año se emitieron 5 títulos para el sector reformado, titulado un área de 110.88 hectáreas de tierra.

➤ **Región Zona Litoral Atlántico:**

Durante el trimestre no se emitió ningún título para el sector reformado, pero durante el año se emitieron 2 títulos en un área de 64.23 hectáreas de tierra. Se benefició directamente a 12 familias, (12 hombres).

➤ **Regional Aguán:**

Durante el trimestre en el sector reformado no se emitió ningún título.

Durante el año se emitieron 2 títulos definitivos de propiedad en un área de 60.01 hectáreas, favoreciendo a 18 familias en forma directa (7 hombres y 11 mujeres).

➤ **Región Francisco Morazán:**

Durante el trimestre en el sector reformado no se emitió ningún título.

Durante el año se emitieron 4 títulos definitivos de propiedad en un área de 63.84 hectáreas.

1.1.2- SECTOR INDEPENDIENTE.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2013:**

- ✓ Emisión de 5,736 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 5,155.19 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 5,736 familias favorecidas directamente (3355 hombres y 2381 mujeres).

➤ **Logros acumulados durante el año 2013:**

El logro acumulado en este sector en el período enero – diciembre, fue la emisión de 17,738 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 15,122.52 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 17,738 familias que tienen como cabezas de hogar (10,348 hombres y 7,390 mujeres).

La distribución trimestral por Región Agraria es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 1,249.04 hectáreas de tierra con la emisión de 2645 títulos definitivos de propiedad; beneficiando directamente 2,645 familias, (1,394 hombres y 1,251 mujeres), distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 1,129 títulos definitivos de propiedad en un área de 335.20 hectáreas, favoreciendo 1129 familias que tienen como cabeza de hogar a (572 hombres y 557 mujeres).
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 639 títulos definitivos de propiedad en un área de 428.88 hectáreas, favoreciendo directamente 639 familias que tienen como cabeza de hogar a 389 hombres y 250 mujeres).
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 877 títulos definitivos de propiedad en un área de 484.96 hectáreas, favoreciendo directamente 877 familias que tienen como cabeza de hogar 433 hombres y 444 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 5,883 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,772.04 hectáreas, favoreciendo a 5,583 familias en forma directa (3,188 hombres y 2,695 mujeres). Para mayor información ver Anexos 3B.

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 484 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 588.83 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 484 familias que tienen como cabeza de hogar a (282 hombres y 202 mujeres), mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ **Departamento de Choluteca:** Emitidos 443 títulos de propiedad en un área de 352.25 hectáreas, beneficiando 443 familias que tienen como cabeza de hogar a (260 Hombres y 183 Mujeres).
- ✓ **Departamento de Valle (PASAH):** Emitidos 41 títulos de propiedad en un área de 236.58 has, beneficiando 41 familias que tienen como cabeza de hogar a (22 Hombres y 19 Mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 1,673 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,704.53 hectáreas, favoreciendo a 1,673 familias en forma directa (883 hombres y 790 mujeres).

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región de Occidente se emitieron 767 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 284.06 hectáreas, favoreciendo directamente a 767 familias que tienen como cabeza de hogar a (525 hombres y 242 mujeres)

- ✓ **Departamento de Copán:** Emitidos 66 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 66.04 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 66 familias que tienen como cabeza de hogar a (47 hombres y 19 mujeres).
- ✓ **Departamento de Lempira (Proyecto PASAH):** Emitidos 701 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 218.02 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 701 familias que tienen como cabeza de hogar a (478 hombres y 223 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 2,518 títulos definitivos de propiedad en un área de 722.14 hectáreas, favoreciendo a 2,518 familias en forma directa (1697 hombres y 821 mujeres).

➤ **Regional Zona Central (Comayagua).**

En este trimestre se emitieron 541 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 728.07 hectáreas, favoreciendo directamente a 541 familias (356 hombres y 185 mujeres) Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Comayagua.** Emitidos 233 títulos de propiedad, en un área de 142.95 hectáreas, beneficiando a 233 familias (163 hombres y 70 mujeres).
- ✓ **Departamento de La Paz:** Emitidos 260 títulos definitivos de propiedad, en un área de 165.57 hectáreas, favoreciendo directamente a 260 familias que tiene como cabeza de hogar (171 hombres y 89 mujeres).
- ✓ **Departamento de Intibucá.** Se emitieron 48 títulos en un área de 419.55 has., mediante lo cual se benefició a 48 familias (22 hombres y 26 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue la emisión de 1,207 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,212.97 hectáreas, favoreciendo a 1,207 familias en forma directa (779 hombres y 428 mujeres)

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí).**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso 153 títulos definitivos de propiedad, en un área de 786.84 hectáreas, beneficiando directamente 153 familias (97 hombres y 56 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 768 títulos definitivos de propiedad en un área de 2,608.38 hectáreas, favoreciendo a 768 familias en forma directa (517 hombres y 251 mujeres).

➤ **Regional de Olancho.**

En el departamento de Olancho, durante este trimestre se emitieron 250 títulos definitivos de propiedad, en un área de 555.74 hectáreas, favoreciendo directamente a 250 familias (168 hombres y 82 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional, fue la emisión de 1,642 títulos definitivos de propiedad en un área de 3,147.01 hectáreas, favoreciendo a 1,642 familias en forma directa (990 hombres y 652 mujeres).

➤ **Regional Litoral Atlántico.**

En esta Región, el departamento de Atlántida, en este trimestre se emitieron 257 títulos definitivos de propiedad, en un área de 398.45 hectáreas, favoreciendo directamente 257 familias, cuyas cabezas de hogar son 137 hombres y 120 mujeres.

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue la emisión de 1,129 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,205.11 hectáreas, favoreciendo a 1,129 familias en forma directa (630 hombres y 499 mujeres).

➤ **Regional del Aguán.**

Para esta Regional, en el departamento de Colón en este trimestre se emitieron 456 títulos definitivos de propiedad, en un área de 482.67 hectáreas, favoreciendo directamente 456 familias (273 hombres y 183 mujeres).

El logro acumulado anual es la emisión de 1,903 títulos definitivos de propiedad en un área de 1,058.55 hectáreas, favoreciendo a 1,903 familias en forma directa (1064 hombres y 839 mujeres).

➤ **Regional de Francisco Morazán.**

En la Regional de Francisco Morazán, en este trimestre se emitieron 183 títulos definitivos de propiedad, en un área de 81.49 hectáreas, beneficiando directamente 183 familias (123 hombres y 60 mujeres).

El logro acumulado durante el período enero – diciembre para esta oficina regional fue la emisión de 1,015 títulos definitivos de propiedad en un área de 691.79 hectáreas, favoreciendo a 1,015 familias en forma directa (600 hombres y 415 mujeres).

1.1.3- **SECTOR ÉTNICO.**

En este sector se incluyen las acciones que se realizaron con los grupos indígenas y afro-hondureños.

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2013.**

Durante este trimestre en el departamento de Atlántida se emitió 1 título definitivo de propiedad en 270.30 hectáreas, beneficiando a 1,000 familias, (700 hombres y 300 mujeres).

➤ **Logros acumulados durante el año 2013.**

- ✓ Emisión de 10 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 704,251.23 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 22,962 familias favorecidas directamente (11,438 hombres y 11,524 mujeres).
- **OCCIDENTE:** Emitidos 2 títulos de propiedad, en un área de 53.92 hectáreas, beneficiando a 89 familias (60 hombres y 29 mujeres).
- **COMAYAGUA:** Emitido 1 título de propiedad, en un área de 88.02 hectáreas, beneficiando a 22 familias (12 hombres y 10 mujeres).
- **LITORAL ATLÁNTICO:** Emitido 1 título de propiedad, en un área de 270.30 hectáreas, beneficiando a 1,000 familias (700 hombres y 300 mujeres).
- **BAJO AGUÁN:** Emitidos 6 títulos de propiedad, en un área de 703,838.99 hectáreas, beneficiando a 21,851 familias (10,666 hombres y 11,185 mujeres).

En resumen, la contribución del Proyecto de Titulación de Tierras al logro de los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País es la siguiente:

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**). A las metas y resultados institucionales aquí considerados también podría aplicársele la **Meta 2.6:** Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra y el mismo **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.6-11**). El problema es que el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) solo acepta que se coloque un solo OMI, por lo cual se asignó al **OMI: 2-2.4-11**.

En total, durante el Trimestre se titularon 5,987.10 **has.**, emitiéndose **5,763 Títulos Definitivos de Propiedad**, mediante los cuales se benefició a **6,894 familias** que tienen como cabeza de hogar a **4,183 hombres y 2,711 mujeres**. Estos títulos se otorgaron de la forma siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), 2,647 Títulos en 1,256.84 Has., 2,665 familias (1412 hombres y 1253 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); 508 Títulos de Propiedad en 1,142.64 Has., 622 familias (392 hombres y 230 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copán, Copán (4-01), 767 Títulos de Propiedad en 284.06 Has., 767 familias (525 hombres y 242 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), 541 Títulos de Propiedad en 728.07 Has., 541 familias (356 hombres y 185 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), 153 Títulos de Propiedad en 786.84 Has., 153 familias (97 hombres y 56 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). 250 Títulos de Propiedad en 555.74 Has., 250 familias (168 hombres y 82 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), 258 Títulos de Propiedad en 668.75 Has., 1,257 familias 837 hombres y 420 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), 456 Títulos de Propiedad en 482.67 Has., 456 familias (273 hombres y 183 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), 183 Títulos de Propiedad en 81.49 Has., 183 familias (123 hombres y 60 mujeres).

1.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se realizaron a través de este Sub-programa son:

- Emisión de diversos dictámenes relacionados con ofertas de venta, reclamos administrativos, dominio pleno sobre el Sector Reformado, avalúo de daños, autorizaciones para desmembrar, cambios de unidades agrícolas a títulos definitivos, dominio pleno individual, sobre naturaleza jurídica, declaración jurada, oposiciones, etc.

- Se destaca que las investigaciones agronómicas se realizan de acuerdo a lo que está ordenado en el auto, casi siempre es referente al grado, forma y modo de explotación a que está sometido el predio, si hay cláusulas de afectación. Las actas de cancelación de hipoteca son las que se solicitan una vez concluido el pago del título definitivo de propiedad, tanto de individuales como de empresas por la hipoteca que adquirió el propietario del predio con el Instituto Nacional Agrario.
- A través del Departamento Jurídico se presentaron y ejecutaron demandas a los Juzgados, tanto pendientes como resueltos.
- Realización de investigaciones agronómicas y avalúos del Sector Reformado y no Reformado.
- Solicitudes de actas de cancelación de hipotecas.
- Consignar ante los Juzgados correspondientes bonos de la deuda agraria, a favor de los expropiados.
- Solicitudes de tierras fiscales para fines de reforma agraria.
- Firma de autos, resoluciones títulos, control de títulos para registrar en el Registro de la Propiedad, autorización de libros de actas de empresas campesinas.

1.2.1 **Catastro Agrario**

Las acciones del Departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra;
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos; y
- iii) Elaboración de mapas.

➤ **Logros durante el Cuarto Trimestre 2013:**

- **Delineación Administrativa:**

No se realizaron límites administrativos en este trimestre

- **Delineación Predial:**

En esta actividad se ejecutó en el trimestre acciones de delineación predial en un área de **181,926.41 Has.**, que corresponden a 2,148 predios de las cuales se contribuyó al proceso de la emisión de títulos a nivel nacional. Ver Anexo 1B para mayor información.

➤ **Logros acumulados durante el año 2013:**

La delimitación predial fue la siguiente:

Cuadro No. 7. Delimitación Predial por Región Agraria Octubre - Diciembre, 2013

	<i>REGIONAL</i>	<i>META</i>	<i>EJECUCIÓN</i>	<i>% EJEC</i>
1	NORTE	1150	1866.35	162%
2	SUR	372	1298.93	349%
3	OCCIDENTE	396	10.05	2.53%
4	ORIENTE	432	1297.37	300%
5	COMAYAGUA	200	1000.65	500%
6	OLANCHO	470	964.09	205%
7	LITORAL ATLÁNTICO	282	561.58	199%
8	BAJO AGUÁN	522	174,480.51	33,425%
9	FRANCISCO MORAZÁN	372	446.88	120%
	TOTALES	4196	181,926.41	4,335%

Cuadro No. 8. Delimitación Predial por Región Agraria Enero - Diciembre, 2013

	<i>REGIONAL</i>	<i>META</i>	<i>EJECUCION</i>	<i>% EJEC</i>
1	NORTE	5990	5,610.13	93.7%
2	SUR	1865	3,449.34	185%
3	OCCIDENTE	2190	691.74	31.60%
4	ORIENTE	2280	4,592.02	201.4%
5	COMAYAGUA	1000	9,193.28	919.3%
6	OLANCHO	1900	4,617.16	243%
7	LITORAL ATLÁNTICO	1325	2,101.15	158.6%
8	BAJO AGUÁN	54515	775,557.84	1422.6%
9	FRANCISCO MORAZÁN	1865	2,213.22	118.7%
	TOTALES	72930	808,025.88	1008%

1.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

Para este Trimestre se realizó la compra de 47.7 Has. de tierra para el Sector Reformado, a las siguientes empresas: EACP 13 de Febrero ubicada en Catacamas, Olancho, beneficiando a 27 familias (19 hombres y 8 mujeres), EACP Amigos de la Patria ubicada en Catacamas, Olancho, beneficiando 25 familias (12 hombre y 13 mujeres).

En el período de enero a diciembre 2013 se ha adquirido un total de **47.7 Has.** de tierra para el Sector Reformado.

1.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La responsabilidad en la ejecución de este Programa recae en las oficinas Regionales Agrarias y sus sectoriales, coordinado por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo continúa con un proceso de re-estructuración en su esquema operativo a fin de que sea más ágil y obtener resultados más concretos en beneficio de las empresas asistidas. Esto obliga a volver más operativas las acciones de los técnicos a nivel nacional y a la necesidad de acercar los servicios prestados al campesinado, por lo cual se está fortaleciendo; además de las oficinas regionales, las 11 Oficinas Sectoriales que están en operación, de un total de 22 creadas en todo el país; el resto de ellas no funcionan por no disponer de presupuesto.

En esta nueva forma de asistencia la capacitación de los técnicos tiene un rol preponderante, así como el apoyo logístico y dotación de materiales e instrumentos de trabajo, limitado por la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y de oficina, principalmente en los

departamentos claves en el proceso de titulación y de asistencia a las unidades productivas del campesinado y Sector Indígena y Afro-hondureño.

1.3.1 **GENERALIDADES ASISTENCIA TÉCNICA.**

La asistencia técnica del Programa está orientada principalmente a la atención del Sector Campesino Reformado, focalizando esta asistencia en tres (3) bloques:

a. Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual (Generalizada). La asistencia a este tipo de empresas es marginal. Se atienden casos puntuales a la demanda, que puede ser una necesidad inmediata, solución de un conflicto, una capacitación, una gestión organizativa, etc. Son empresas que no están priorizadas para ser incluidas en la programación regular de la asistencia técnica.

Durante el cuarto trimestre de 2013 se atendieron **72 Empresas Campesinas de Base y Etnias**, durante el periodo de enero a diciembre 363 empresas. El dato acumulado en el período **enero-diciembre** fue la atención de **363 empresas**.

Lo anterior es congruente con la Visión de País y Plan de Nación. En este marco, el INA contribuye al logro del **Objetivo 1**: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2**: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13**: % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

b. Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua (Sistemática). La asistencia a este grupo es continua y personalizada a las características de cada empresa y sus integrantes. El propósito es llevar a la empresa del estadio en que se encontró a otro más elevado. Para esto, el trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que se demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo; principalmente aspectos relacionados con la capacitación, organización y gestión de recursos para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

En este **cuarto trimestre** de 2013 dentro de este grupo se asistieron **77 Empresas Campesinas de Base y Etnias**. Estas empresas tienen diferentes niveles de desarrollo, por lo que se espera con este tipo de asistencia mejoren su funcionamiento, consolidarlas y llevarlas a estadios más altos a los que actualmente tienen. En esta vía, las acciones se centran en organización, asistencia técnica acorde a la competencia de la Institución, gestión en aspectos técnicos y financieros, capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. Para conocer las necesidades de las empresas se parte de diagnósticos participativos, en base a lo cual se elaboran planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

A través de la División de Atención a Pueblos Indígenas y Afro-hondureños se constituyeron en el presente año **13 micro y pequeñas empresas indígenas**; con sus respectivas Personerías Jurídicas, más la constitución de **7 consejos indígenas** con Personerías Jurídicas, en los departamentos de Intibucá, La Paz y Copán. Se realizaron **7 diagnósticos** en comunidades indígenas lencas y miskitas. A nivel de la Montaña de La Flor se llevó a cabo proyectos de granos básicos y del cultivo de papa en las Mesitas de Santa Ana.

El total de población beneficiaria es de: 18,288 personas, correspondiendo al sexo masculino 11,672 y al sexo femenino 6,616.

Considerando que la asistencia en este bloque es continua desde la incorporación de la empresa, el dato acumulado en el período **enero-diciembre** fue la atención de **832 empresas**.

Estos resultados, no alcanzados en otros periodos, permitirán que un mayor número de empresas campesinas del Sector Reformado, con la capacitación de sus agremiados, tendrán la posibilidad de mejorar los niveles de gestión de las mismas y por ende mejores niveles de producción e ingresos.

- c. **Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito con estas empresas sigue siendo el de consolidar actividades seleccionadas y de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivos. Normalmente estas empresas de base tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el **cuarto trimestre** no hubo asistencia técnica a empresas de base, atendiéndose en este apartado un total de **9 Empresas de Segundo Grado**, las que están en diferentes niveles de desarrollo productivos.

La importancia de estas Empresas de Transformación y Servicio es que a través de ellas existe la posibilidad de generar economías de escala, ya que en forma conjunta varias empresas de base transforman, procesan y exportan sus productos, permitiendo la captación de divisas al país y rentabilizar las operaciones que realizan los pequeños y medianos productores del campo.

1.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos que pueden ser talleres, seminarios y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa y generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en el cuarto trimestre de 2013 se **impartieron 201 eventos** de capacitación a empresas campesinas en los tres diferentes niveles de asistencia técnica. Se brindaron **25 eventos** de Capacitación a Empresas con asistencia eventual (Generalizada); **176 eventos** a Empresas con Asistencia Continua (sistemática) **0 eventos** a Empresas de Transformación y Servicios.

En el año, de enero a diciembre, se brindaron **886 eventos**, **132** Eventos a Empresas de Base con Asistencia Eventual, **742 eventos** a Empresas de Base con Asistencia Continua y **12 eventos** a Empresas de Transformación y Servicio. **Beneficiando a 15,801 familias.**

1.3.3 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

Este proceso es importante ya que permite legalizar el funcionamiento de las Empresas Campesinas, ya sea por constitución o modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en lo relacionado a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad. Los logros alcanzados fueron:

- i) En el cuarto trimestre se constituyeron: **5 Cajas Rurales**, beneficiando 63 familias (55 hombres y 8 mujeres) **120 Empresas Asociativas Campesinas de Base** y **0 Empresas Campesinas de Transformación y Servicio.**
- ii) El acumulado del año (enero a diciembre) son: **44 Cajas Rurales**, beneficiando 761 familias (580 hombres y 181 mujeres), **379 Empresas Asociativas Campesinas de Base** y **1 Empresas de Transformación y Servicio**, beneficiando 6812 familias (3897 hombre y 2915 mujeres).

- iii) En el cuarto trimestre se constituyeron: **5 Cajas Rurales**, beneficiando 63 familias (55 hombres y 8 mujeres) **120 Empresas Asociativas Campesinas de Base** y **0 Empresas Campesinas de Transformación y Servicio**.
- iv) El acumulado del año (enero a diciembre) son: **44 Cajas Rurales**, beneficiando 761 familias (580 hombres y 181 mujeres), **420 Empresas Asociativas Campesinas de Base** y **1 Empresas de Transformación y Servicio**, beneficiando 7,735 familias (4,393 hombre y 3,342 mujeres).

1.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al Sector Campesino y Pueblos Autóctonos y Negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP) y el Proyecto PAT; la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del Departamento de Valle; Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), la Secretaría del Interior y Población (SEIP), la Secretaría de la Presidencia para la ejecución del Programa PASAH y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)..

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

1.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas y Etnias.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de convenios y acuerdos con las Organizaciones Campesinas y Organizaciones de Las Comunidades Indígenas y afro-hondureño.

El Instituto Nacional Agrario mantiene su política de apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del Sector Reformado y de las Comunidades Étnicas, realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos **26 Convenios** de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones Campesinas, 24 convenios con Federaciones Campesinas y 2 convenios con organizaciones de las comunidades autóctonas y afro-descendientes (ver Anexo 5). El monto de éstos convenios suman un total de 10, 263,000.00 Lempiras, de los cuales todavía se adeuda el pago correspondiente al IV trimestre (L.3,732,250.00) debido a que el INA no tiene la disponibilidad de fondos.

Cuadro No.9. Convenios Confederaciones Campesinas. Enero – Diciembre, 2013.

No.	ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO (Lps)	MONTO PAGADO				TOTAL PAGADO	SALDO (Lps)
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE		
SECTOR REFORMADO								
1	CNC	4,180,000.00	752,500.00	292,500.00	1,095,000.00	567,500.00	2,707,500.00	1,472,500.00
2	COCOCH	3,205,000.00	801,250.00	0.00	770,000.00	426,250.00	1,997,500.00	1,207,500.00
3	CHMC	2,500,000.00	625,000.00	0.00	603,125.00	503,125.00	1,731,250.00	768,750.00
SUB TOTAL		9,885,000.00	2,178,750.00	292,500.00	2,468,125.00	1,496,875.00	6,436,250.00	3,448,750.00
SECTOR ETNICO								
1	COPINH	258,000.00		64,500.00	0.00		64,500.00	193,500.00
2	ONILH	120,000.00	30,000.00		0.00		30,000.00	90,000.00
SUB TOTAL		378,000.00	30,000.00	64,500.00	0.00	0.00	94,500.00	283,500.00
TOTAL		10,263,000.00	2,208,750.00	357,000.00	2,468,125.00	1,496,875.00	6,530,750.00	3,732,250.00

1.4.2 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASA/PSAN): Convenio con la Secretaría de la Presidencia.

Este convenio respalda la participación del INA en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual fue suscrito en la administración pasada entre el INA y la Secretaría de la Presidencia (SDP), que es la ejecutora del Programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea. En el INA se tienen dos componentes: Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas, que es para apoyar con proyectos a familias pobres a fin de que tengan medios específicos mediante los cuales puedan obtener ingresos o alimentos para sobrevivir; y el Proyecto de Ordenamiento Territorial, que consiste en otorgarles títulos de propiedad sobre las parcelas en que tienen sus casas, huertos o tierras para la producción. Esta última actividad es en complemento al proceso de titulación individual. No obstante que existe el convenio de apoyo, el INA únicamente recibió un pequeño desembolso al final del año

No obstante los inconvenientes provocados por la situación política del país, el Gobierno ha logrado que se mantenga esta cooperación, procediendo a reactivar todas las operaciones relacionadas con la ejecución del fondo. La Unidad Coordinadora del Programa, los técnicos enlaces con la Unión Europea y el personal en las instituciones involucradas, han elaborado y revisado los planes operativos respectivos y realizado la distribución de los fondos.

El INA, principalmente en el primer semestre, al no recibir los desembolsos programados y esperando la asignación de fondos por parte de la Unidad Coordinadora del Proyecto, cubrió en calidad de préstamo algunas obligaciones financieras de los dos proyectos en ejecución, monto que todavía no ha sido cubierto con los desembolsos respectivos.

a) Proyecto de Ordenamiento Territorial

Con el Proyecto de Ordenamiento Territorial se ha llevado a cabo la titulación en municipios pobres del Sur del Departamento de Valle y Choluteca; en el Occidente en el departamento de Lempira; y en el Sur de Francisco Morazán, municipio del Distrito Central. En este año se logró la emisión de **2,428 Títulos** en beneficio de familias del Sector Independiente, para un total de **1,017.11 Has.**, beneficiando 2,428 familias (1,580 hombres y 848 mujeres).. La distribución de los títulos por departamento es la siguiente:

Cuadro No.10. Proyecto Titulación PASAH (Enero – Diciembre 2013).

DEPARTAMENTO	TITULOS	HAS	H	M	TOTAL
Valle	263	426.32	145	118	263
Lempira	1,923	443.97	1,307	616	1,923
Sur de Francisco Morazán	242	146.82	128	114	242
Total	2,428	1,017.11	1,580	848	2,428

Como es un programa de seguridad alimentaria, se tituló los terrenos donde tienen sus viviendas, huertos familiares y/o parcelas donde realizan cultivos para sobrevivir.

b) Proyecto de Iniciativas Socio-productivas

Este año se asistieron **12 empresas** conformadas esencialmente por mujeres y localizadas en diferentes comunidades, ejecutando 10 proyectos, de los cuales 4 proyectos son de seguimiento y 6 proyectos incorporaciones nuevas. Se benefician a **168 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a **148 mujeres y 20 hombres**. A las dos empresas que no tienen proyectos, se les está apoyando en aspectos organizativos y ya se presentó la solicitud de 2 proyectos para que sean financiados con los fondos asignados al componente de Iniciativas Socio-productivas.

Los proyectos de seguimiento pertenecen a las empresas: EACP.Unidas para Progresar de Caulile, Yarula, La Paz; EACP Las Marías de Santa Elena, Aguanqueterique, Santa Elena, La Paz; EACP

Acción para el Desarrollo, Los Encinos, Ojojona, Francisco Morazán y EACP Siempre con Buena Fe, también en Francisco Morazán.

A inicio del 2013, por disposición de la UTP del Programa PASAH, se procedió a liberar a aquellas empresas que ya tuviesen un buen avance en la ejecución de sus proyectos, pasando a ser asistidas por los técnicos del Programa de Reconversión Empresarial.

Con el propósito de que las empresas liberadas del Proyecto PASAH no queden al margen de la asistencia técnica del INA, se incorporaron al esquema de asistencia técnica que se brinda con el Programa de Reconversión Empresarial, La División de Reconversión Empresarial Campesina ha decidido continuar brindándoles el apoyo que requieren para su desarrollo; de esta forma se están ejecutando **6 proyectos porcinos**, precisamente en las empresas La Lomita de Santa Ana, Unidos Hacia el Futuro, Curaren; Fuerzas Unidas, Ojojona, Mujeres en Acción para un Futuro Mejor, Malhuaca, Lepaterique; Mujeres Decididas, Cañada, Sabana Grande y Joya Grande, San Antonio de Oriente.

Este esfuerzo cuenta con la solidaridad de instituciones como La SAG, a través de SENASA, DICTA y del Centro de Capacitación de los Taiwaneses, localizado en Comayagua, que han brindado una serie de capacitaciones a los socios de las empresas beneficiarias.

Estos proyectos han tenido una gran aceptación en las comunidades beneficiarias, se observa un gran entusiasmo en hombres y mujeres que integran las empresas campesinas, ya que representan posibilidades reales de ingresos y de su gran contribución a la alimentación de las familias. De igual forma es importante que la División de Reconversión Empresarial de continuidad a los proyectos de años anteriores que no dudar representaron grandes beneficios comunitarios, tal es el caso de los Proyectos de Panaderías, Gallina Ponedora, Galleta Nutritiva, Ganado de Leche y apícolas; que representaron oportunidades alimenticias y económicas para las familias campesinas.

Cuadro No. 11. Empresas Asistidas con el Componente Iniciativas Socio-productivas (PASAH). Enero - Diciembre, 2013

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPTO	RUBRO	BENEFICIARIOS		
				H	M	T
I TRIMESTRE						
1	SIEMPRE CON BUENA FE	FCO MORAZAN	GANADERIA	1	5	6
2	ACCIÓN PARA EL DESARROLLO	FCO MORAZAN	GANADERIA	1	9	10
3	UNIDAS PARA PROGRESAR	COMAYAGUA	AVICOLA	0	15	15
4	LAS MARÍAS DE SANTA ELENA	COMAYAGUA	AVICOLA	0	35	35
5	NUEVO AMANECER	FCO. MORAZÁN	AVICOLA	2	8	10
6	AMOR Y FE	FCO. MORAZÁN	AVICOLA	0	12	12
TOTAL				4	84	88
II TRIMESTRE						
7	LA LOMITA	FCO MORAZAN	PORCINO	3	13	16
8	JOYA GRANDE	FCO MORAZAN	PORCINO	5	8	13
TOTAL				8	21	29
III TRIMESTRE						
9	UNIDAS HACIA EL FUTURO	FCO. MORAZAN	PORCINO	5	6	11
10	FUERZAS UNIDAS	FCO. MORAZAN	PORCINO	3	14	17
11	MUJERES DECIDIDAS	FCO. MORAZAN	PORCINO	0	11	11
12	MUJERES EN ACCION HACIA UN FUTURO MEJOR	FCO. MORAZAN	PORCINO	0	12	12
TOTAL				8	43	51
12	GRAN TOTAL			20	148	168

1.4.3 Proyecto de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Proyecto PACTA se ejecuta mediante una unidad coordinadora, con apoyo administrativo de la FAO-Honduras. Para darle carácter legal a este proceso y ampliar su esquema de ejecución para ejecutar fondos financiados por otros entes de cooperación, se amplió el convenio UTF/HON/034/HON suscrito entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Nacional Agrario (INA), para ejecutar la parte técnica del Programa COMRURAL. EL objetivo es consolidar las empresas que han recibido apoyo a través de proyectos y planes de negocios formulados. Actualmente este proyecto tiene un presupuesto Anual de L.25.0 millones de fondos nacionales (Fondos 11), que son transferidos en el presupuesto del INA. Acorde al convenio suscrito, para los próximos tres años este fondo se incrementará

El **PACTA** para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la **FAO-Honduras**, respaldado por un Convenio suscrito entre la **SEFIN, FAO e INA**, cuya duración es por tres años (**2011-2013**), con un monto total de **L.75.0 millones (L.25.0 millones por año)** de financiamiento por parte del Gobierno de Honduras para ejecutar la nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto.

Con el Proyecto **PACTA** se asistieron **51 empresas** con igual cantidad de proyectos, de los cuales 50 proyectos están siendo financiados con fondos del programa COMRURAL. Con estos proyectos se está beneficiando directamente a 3,985 familias, generando 7,970 empleos directos, así como ofreciendo alternativas para consolidar áreas actualmente productivas con café, ganadería, hortalizas, frutales, apícolas, acuícola, caña de azúcar, industriales y granos básicos (13,463.07 Hectáreas).

Cuadro No. 12. Empresas Asistidas con Proyectos por **PACTA/COMRURAL**. Enero - Diciembre, 2013

RESUMEN							
RESUMEN	N. de Proyectos	Beneficiarios	MZ.	Monto TNR	Préstamo Privado	Aporte Productor	Total del PRESTAMO
PROYECTO COMRURAL	50	3,885	19,116.00	L. 168,371,617.00	L. 103,944,212.00	L. 46,754,081.00	L. 319,069,910.00
PROYECTO PACTA	1	100	194.00	L. 1,300,000.00	L. 500,000.00	L. 389,190.00	L. 2,189,190.00
Total	51	3,985	19,310.00	L. 169,671,617.00	L. 104,444,212.00	L. 47,143,271.00	L. 321,259,100.00

1.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)

Este proyecto es de apoyo operativo al proceso de delimitación predial, titulación y registro agrario, lo cual ha permitido contar con equipo y apoyo logístico mediante el cual se logra agilizar dichas actividades.

En el IV Trimestre no se realizó Delimitación Administrativa y la Delimitación Predial ejecutada fue de **181,926.41 has.**, distribuida en 2148 predios.

La ejecución acumulada de las metas programadas para el período enero a diciembre es de: a) **773,329.87 Has.** para límites administrativos; y b) **808,025.88 Has** para Límites Prediales..

1.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

El propósito de este proyecto es apoyar la parte productiva de las empresas campesinas, a través del financiamiento de proyectos y la prestación de servicios de mecanización agrícola, con lo cual se pretende que las empresas tengan la oportunidad de mayores niveles de producción y un incremento en el rendimiento de sus actividades productivas.

Durante el cuarto trimestre se desarrollaron **8** nuevos proyectos con el apoyo del Centro de Mecanización Agrícola Campesina (**CEMAC**) en la Zona del Bajo Aguán, con lo cual se favoreció a **7** empresas y un grupo de productores independientes, beneficiando a **237** familias (135 hombres y 102 mujeres), con una inversión de **L. 282,195.00**.

La ejecución de este proyecto se ha visto limitada por problemas de desembolso por parte de la SEFIN, incidiendo en su desempeño y limitando aprovechar las épocas de cultivo, que es cuando mayor inversión se debe realizar.

En resumen en el año se han desarrollado y ejecutado **218 proyectos**, mecanizando un total de **4,624.50 has.**, con una inversión de **L.9,705,627.50**, favoreciendo a **5,529 familias**, que tienen como cabeza de hogar a 3,503 hombres y 2,026 mujeres. Esta actividad se ejecutó como parte del interés institucional de incrementar la producción agrícola del sector campesino y de contribuir solidariamente con ellos en el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias.

Es importante aclarar que en informes anteriores la División de Planificación manejó la cifra de 1,407 beneficiarios de los 210 proyectos ejecutados, en virtud de no disponer de datos de beneficiarios. Sin embargo, a raíz de las solicitudes que se ha hecho para que proporcionen dicha información, el nuevo dato está acorde a la información última que ha entregado el PAN a esta oficina, en donde se reporta además el apoyo a 8 proyectos en igual número de empresas adicionales.

Cuadro No. 13. Proyectos de Mecanización Agrícola PAN – CEMAC. Enero - Diciembre, 2013

MECANIZACIÓN 2013				BENEFICIARIOS		
No.	Regional	No. De EACP.	Has.	H	M	T
1	NORTE	80	2359.99	1,891	737	2,628
2	SUR	13	171.00	98	89	187
3	COMAYAGUA	21	147.35	276	126	402
4	ORIENTE	11	120.35	151	29	180
5	OLANCHO	42	1017.95	193	810	1003
6	BAJO AGUÁN	13	96.00	207	139	346
7	TALANGA	38	711.86	687	96	783
TOTAL		218	4,624.50	3,503	2,026	5,529

1.4.6 Becas a Familiares de Campesinos

Se está dando continuidad al cumplimiento del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Agricultura, localizada en Catacamas, Olancho, para profesionalizar en el área agropecuaria a hijos de campesinos. Son 4 áreas de profesionalización a que tienen opción en la Universidad: Medicina Veterinaria, Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica.

Con este proyecto de profesionalización se está beneficiando a **363 jóvenes becados**, de los cuales **132 estudiantes** se incorporaron recientemente en el **2013**; **130 alumnos** iniciaron el **2012** y **101 alumnos** en el **2011**. El costo de este esfuerzo es de L.5.0 millones en el 2013.

Cuadro No. 14. Cuadro Resumen Becas INA Hijos de Campesinos. Enero - Diciembre, 2013

DEPARTAMENTO	2011			2012			2013			TOTAL		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
NORTE	2	15	17	17	19	36	15	39	54	34	73	107
SUR	0	2	2	8	6	14	3	4	7	11	12	23
OCCIDENTE	2	4	6	0	0	0	2	0	2	4	4	8
COMAYAGUA	6	7	13	5	9	14	4	4	8	15	20	35
ORIENTE	3	12	15	5	3	8	4	10	14	12	25	37
OLANCHO	8	19	27	7	10	17	7	7	14	22	36	58
ATLÁNTIDA	1	0	1	2	4	6	0	6	6	3	10	13
COLÓN	8	9	17	11	11	22	2	8	10	21	28	49
FRANCISCO MORAZÁN	2	1	3	4	9	13	6	11	17	12	21	33
TOTAL	32	69	101	59	71	130	43	89	132	134	229	363

II. ACTIVIDADES VARIAS

2.1- UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad ha reportado la realización de 3 auditorías ya concluidas, las que corresponden a la Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCH) y 2 relativas a la Declaraciones Juradas de Bienes y Cauciones del INA y a la evaluación separada de Control Interno Institucional.

Asimismo, se ha levantado Ordenes de Trabajo para realizar 8 auditorías, que corresponden a: Oficinas Regionales de Olancho y Zona Norte (San Pedro Sula), Proyecto PAN, Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH), Declaraciones Juradas de Bienes y Cauciones del INA, Estados Financieros y Compras INA y la Evaluación Separada de Control Interno Institucional.

Se encuentran 14 auditorías en proceso: Oficinas Regionales de Olancho, Zona Norte, Zona del Aguán, Comayagua y Choluteca, Proyecto PAN, Estados Financieros y Compras INA, Departamento de Transporte, Componentes del Programa PASAH, Confederaciones Campesinas CNC y CHMC, la Federación Campesina CNTC.

También se está dando seguimiento al cumplimiento de 10 Recomendaciones emitidas, la atención a imprevistos y la revisión de los Manuales de Procesos y Procedimientos de diferentes oficinas centrales.

2.2 PROCURADURÍA AGRARIA

Esta es una unidad que el INA tiene para apoyar directamente al sector campesino, asesorándolos principalmente en aspectos legales relacionados con el proceso de acceso a la tierra y organización de los grupos y empresas campesinas. En términos generales, representan al campesino a lo interno de la institución. De las principales acciones realizadas se destacan las siguientes:

- 785 Asesoría Legal a grupos campesinos y productores independientes
- 18 citaciones o excitativas para campesinos
- 12 expropiaciones y 9 recuperaciones de tierra
- 7 manifestaciones y 30 oposiciones
- 833 revisiones de expedientes
- 17 solicitudes de títulos a favor de productores independientes
- 6 solicitudes de sustitución de testigos
- 10 movilizaciones de personerías jurídicas
- 75 solicitudes de títulos a favor de grupos campesinos
- 14 modificaciones de autos y resoluciones
- Reuniones diversas con personal del Departamento, grupos campesinos, reuniones a nivel regional, interinstitucionales, entre otras.

2.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La actual administración mantiene su política que toda ejecución del INA debe cumplir con los procesos de transparencia. Es por eso que se trabaja en fortalecer el desempeño de la Oficina de Transparencia y Divulgación de la Información, de tal manera que siempre mantenga una comunicación constante con todas las dependencias de la Institución, principalmente con las áreas que generan información de oficio como son la Secretaría General, la División de Recursos Humanos, Planificación y Administración, particularmente los Departamentos de Informática, Proveeduría, Presupuesto y Contabilidad. En esta tarea, acorde a las competencias, se mantiene una amplia colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas.

En el último Informe de Verificación para el segundo Trimestre, del evento realizado en fecha 26 de septiembre de 2013 “Transferencia y Derecho de Acceso a la Información Pública”. Rendición de Cuentas, juntos, hacia un Proceso de Transición 2014-2018” El Instituto fue calificado con una nota de 97% una posición muy honrosa que se logra con mucho esfuerzo pese a las limitaciones presupuestarias y logísticas.

Actualmente la Unidad de Transparencia elabora la Programación de Capacitaciones 2014 sobre La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a nivel de la Oficina Central y Oficinas Regionales Agrarias (ORA), en cumplimiento del Artículo 6 de la misma, que ordena que las:

“Instituciones Obligadas deberán capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso al información, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía de Habeas Data”

Las instituciones obligadas deberán así mismo capacitar sobre el contenido de esta Ley y los procedimientos específicos definidos por dicha institución para ser efectivo su cumplimiento.

Es una tarea permanente el trabajo que se realiza por mejorar y fortalecer el funcionamiento de la Página Web (www.ina.hn), como principal mecanismo de divulgación. Esto se hace acorde a las nuevas exigencias del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y a lo que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN). Si bien es cierto que por razones presupuestarias no se ha podido contratar recurso humano adicional para esta oficina, en la medida de las posibilidades que tiene la Institución se hacen esfuerzos por modernizarla y cumplir con la demanda de trabajo que su funcionamiento genera. Cada día se trabaja no solo en brindar la información de oficio que demanda la ley, sino también toda aquella información pertinente que los usuarios demandan acorde a las competencias de la Institución.

En lo que va del cuarto trimestre de 2013 se han registrado **2,079** visitas a la página, acumulando a la fecha un total de **47,265** visitas que involucran a **29,600** usuarios, provenientes de **77** países diferentes, a través de **40** combinaciones de navegador de Internet, y un porcentaje de rebote de **49.37 %**.

El historial de visitas que registra esta página desde sus inicios, es la apertura de **198,022** páginas, lo cual es un nivel de interés alto de parte de los usuarios de Internet e investigadores. En el periodo de octubre a diciembre, el sitio web del INA registra un aumento a 29,620 **12,426** páginas visitadas, de las cuales un **62.62%** corresponde a visitas nuevas, lográndose un incremento en el porcentaje de **4.19** páginas abiertas por cada visita.

En lo que se refiere a la solicitud de información a la Unidad de Transparencia, a continuación se presenta una Matriz que describe por mes la forma en que los usuarios la han solicitado en lo que va del presente año:

Cuadro No. 15. Solicitudes de Información por mes. Período Enero-Diciembre 2013

Mes	Presencial	Teléfono	E-mail	Página Web	Total por Mes
Enero	0	0	3	2	5
Febrero	4	0	2	3	9
Marzo	3	0	0	0	3
Abril	2	0	3	5	10
Mayo	4	0	1	0	5
Junio	1	0	2	1	4
Julio	4	0	2	6	12
Agosto	4	0	4	6	14
Septiembre	2	0	1	4	7
Octubre	6	0	1	5	12
Noviembre	4	0	2	1	7
Diciembre	0	0	0	1	1
Total	34	0	21	34	89

Las solicitudes y la respuesta que se ha dado a cada una de ellas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16. Resumen Solicitudes Trimestrales por tipo de Información. Período Enero-Diciembre, 2013

Modalidad	2013				Total
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Presencial	7	7	10	10	24
Correo Electrónico	5	6	7	3	18
Página Web	5	6	16	7	27
Total	17	19	33	20	89

Favorables	14	16	25	18	73
Desfavorables	1	2	6	2	11
En Proceso	2	1	2	0	5
Total	17	19	33	20	89

A continuación se presenta por mes el nivel de respuesta a las solicitudes de información que se realizaron al INA:

Cuadro No. 17. Solicitudes de Información atendidas por mes. Período Enero-Diciembre 2013

Mes	Favorable	Desfavorable	En Proceso	Total
I Trimestre				
Enero	4	1	0	5
Febrero	9	0	0	9
Marzo	1	0	2	3
Sub-Total	14	1	2	17
II Trimestre				
Abril	7	2	1	10
Mayo	5	0	0	5
Junio	4	0	0	4
Sub-Total	16	2	1	19
III Trimestre				
Julio	10	2	0	12
Agosto	13	1	0	14
Septiembre	2	3	2	7
Sub-Total	25	6	2	33
IV Trimestre				
Octubre	11	1	0	12
Noviembre	7	0	0	7
Diciembre	1	0	0	1
Sub-Total	19	1	0	20
Total	74	10	5	89

2.4 RECURSOS HUMANOS INA

Según el reporte de la División de Recursos Humanos, al mes de diciembre se tienen 1,001 empleados, que demanda un total de sueldo mensual de L.16,945,558.58. De este personal el 5.7% son ejecutivos, 37.1% administrativos, 12.1% personal técnico, 6.5% asesores, 37.2% personal de servicio y de campo y 1.4% personal temporal. Las plazas de este personal se distribuyen de la siguiente manera:

- Personal Permanente: 987 plazas, de los cuales 412 son mujeres (41.7%) y 575 hombres (58.3%).
- Personal Temporal: 14 plazas. De las cuales 1 es mujer (7.1%) y 13 hombres (92.9%).
- Plazas Vacantes: No hay

Actividades importantes que realiza actualmente la División de Recursos Humanos:

- Se trabaja en rehabilitar el departamento de capacitación como una necesidad inmediata para impulsar la actualización de conocimientos del personal.
- Capacitaciones al personal a través de cursos y seminarios
- Elaborar y controlar vacaciones
- Elaborar acuerdos, contratos, cancelaciones embargos, traslados, etc.

III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 ACTIVIDADES GENERALES

Durante este año 2013 se ha continuado con el proceso de mejora continua en la Gestión Administrativa, Contable y de Control Interno de la Institución, principalmente lo relacionado al manejo del Sistema SIAFI y a los controles promovidos por ONADICI. Los aspectos más relevantes se detallan a continuación:

- i. La elaboración de la Base de Datos para mejorar la Gestión de la recuperación de la Deuda Agraria continúa en proceso. Actualmente se trabaja en cargar información en matrices en Excel, las que serán migradas a la nueva base de datos.
 - a) Se recibieron los módulos de Administración y seguridad del software para la gestión de la Cartera de la Deuda Agraria
 - b) Se continuo con el saneamiento de la Cartera de Deuda Agraria , que será migrada al nuevo software para la Gestión de la Deuda Agraria
- ii. Con el apoyo de ONADICI se trabajó en la elaboración de los Manuales de Procesos y Procedimientos de las diferentes oficinas de la Institución. Así mismo se elaboraron las matrices de riesgos de los procesos elaborados. Este material fue entregado oficialmente a la ONADICI. También, con las orientaciones de ONADICI se está trabajando en la elaboración del Plan de Implementación del INA y el Plan de Contingencias del Departamento de Cómputo. Para un mayor detalle se tiene lo siguiente:
 - a) Se elaboraron 32 manuales de procesos y procedimientos, para lo cual se siguieron los siguientes pasos:
 - i) Capacitación de los Jefe de las distintas dependencia para la elaboración de los Manuales
 - ii) Elaboración de los Manuales de actividades sustantivas y servicios de las distintas dependencias de la Institución
 - iii) Revisión por la Unidad de Auditoria Interna (UAI)
 - iv) Revisión por ONADICI
 - v) Corrección de la observaciones hechas por la AUI y ONADICI
 - vi) Imprimir versión final de los manuales
 - vii) Hacer compendio de los Manuales de la Institución
 - viii) Aprobación de los manuales por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
 - ix) Envío a ONADICI en versión impresa y digital.
 - b) Se elaboraron 34 matrices para la evaluación y Gestión del Riesgo de las actividades sustantivas y servicios de la Institución, para lo cual se siguieron los siguientes pasos:
 - i) Capacitación de los Jefe de las distintas dependencia para la elaboración de las Matrices de Riesgo
 - ii) Elaboración de las Matrices de Riesgo de las actividades sustantivas y servicios de las distintas dependencias de la Institución
 - iii) Revisión por la ONADICI
 - iv) Corrección de la observaciones hechas por ONADICI
 - v) Hacer compendio de los Matrices de Riesgo
 - vi) Aprobación de las Matrices de Riesgo por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
 - vii) Envío a ONADICI de las Matrices en versión impresa y digital.

Las oficinas que elaboraron sus Manuales de Procesos y Procedimientos con sus correspondientes Matrices de Riesgos se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro No.18. Manuales de Procesos y Procedimientos, Matrices de Riesgos según Oficinas. 2013.

No.	OFICINA	Manuales	Matriz Riesgo
1	División de Reconversión Empresarial	4	4
2	División de Servicios Legales	4	4
3	División de Titulación de Tierras	4	4
4	División de Recursos Humanos	4	4
5	División de Planificación	1	3
6	División de Atención a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	1	1
7	Secretaría General	1	1
8	Archivo General	1	1
9	Registro Agrario	1	1
10	Unidad de Auditoría Interna	1	1
11	Unidad de Transparencia	1	1
12	Procuraduría Agraria	1	1
13	Unidad Coordinadora de Proyectos	2	2
14	División de Administración	3	3
15	Departamento de Informática	1	1
16	Departamento de Proveeduría	1	1
17	Unidad Local Administradora de Bienes	1	1
Total		32	34

iii. Se actualizaron y Aprobaron los Sigüientes Manuales:

- Manual de Procedimientos para Constitución EACP
- Manual de Sistema de Búsqueda de Expedientes
- Manual del Promotor
- Manual de Uso de Fondo Rotatorio
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Caja Chica
- Reglamento de Viáticos
- Reglamento de Compra de Bienes y Suministros

iv. Se elaboró y Presentó a la Comisión de Transición y a la Secretaría de la Presidencia, el Informe de Transición de la gestión del INA durante el período 2010-2013, así como otra información detallada que solicitó dicha Comisión. Además de éste informe, cada oficina trabajó las matrices de los productos a entregar junto al Informe de Transición. Esta programación la solicitó la ONADICI.

v. Se elaboró el Plan de Implementación del Control Interno del año 2014 y se envió a ONADICI.

vi. Se realizó el mantenimiento y reparación de las siguientes oficinas:

- a) Se realizó trabajos de mantenimiento y reparación del Edificio que ocupa la Oficina Regional Agraria de la Zona Oriental, con una inversión estimada de **L.350,000.00**.(Trescientos cincuenta mil Lempiras).
- b) Se realizó trabajos de mantenimiento y reparación de los edificios del Centro de Capacitación David Fúnez Villatoro, con una inversión estimada de **L.650,000.00** (Seiscientos cincuenta mil Lempiras).

- c) Se construyó el Edificio Anexo del Archivo Central del INA, con una Inversión de L.420,000.00. En este edificio se instalará el equipo para digitalizar la Documentación del Archivo General del INA, el cual será aportado por el Instituto de la Propiedad (IP) a través del PATH, con fondos provenientes del Banco Mundial. El equipo consiste en computadoras, scanner, impresoras y aires acondicionados.
- vii. Se firmó Convenio INA-INJUPEMP-SEFIN para el pago de la deuda que se tenía con el INJUPEMP, lo cual permitió hacer un Plan de Pago y la restitución de los beneficios y servicios de los empleados afiliados al Sistema.
- viii. En el marco de **Compras y Suministros de Bienes y Servicios**:
- a) Se gestionó apoyo técnico de parte de la ONCAE, para la realización de Compras a través del Catalogo Electrónico.
- b) Se contrató un consultor para diseñar y poner en Operación una aplicación Informática para el manejo de Planilla y gestión de la Información sobre los Empleados del INA.
- c) Se elaboraron los Pliegos de Condiciones de las siguientes **Licitaciones**:
- Licitación Pública Nacional No LPN 001-INA-2013 para la contratación de Seguros para Motocicletas y Vehículos
 - Licitación Privada No LP 001-INA-2013 para la compra de Llantas para los vehículos.
- ix. Se organizó y se ha puesto en funcionamiento la Unidad Local de Administración de Bienes (**ULAB**).
Entre las actividades de su competencia están:
- a) Se verificó y actualizó el Inventario de Bienes propiedad del INA (Equipo), que están en uso en las Oficinas Regionales, Sectoriales y Central.
- b) Se realizaron las gestiones para registrar como Bienes Nacionales los tractores del CEMAC.
- x. Se organizaron 9 Subcomité de COCOIN:

Cuadro No.19. Comités de control interno regional. Enero-2013

Fecha	Oficina Regional Agraria	Sede	Coordinadora
10/04/2013	Región Zona Sur (ORAS)	Choluteca, Choluteca	Ana Gisela Molina
16/04/2013	Región Zona Oriental (ORAOR)	Danli, El Paraiso	Juan Ardon
19/04/2013	Región de Olancho (ORAOL)	Juticalpa, Olancho	Marlen Tejada
02/05/2013	Región Francisco Morazan (ORAFM)	Talanga, Francisco Morazan	Tedis Cerrato
30/11/2012	Región Zona Central (ORAC)	Comayagua, Comayagua	Lourdes Soto
25/04/2013	Región Zona Norte (ORAN)	San Pedro Sula, Cortes	Alex Bonilla
20/06/2013	Región Zona Occidental (ORAOC)	Santa Rosa de Copan	Carla Alvarado
28/05/2013	Región Zona del Litoral Atlántico (ORALA)	La Ceiba, Atlantida	Ninoska Acosta
27/05/2013	Región Zona del Bajo Aguan (ORABA)	Sinaloa, Tocoa, Colon	Emilio George

- xi. Se hizo la compra de 47.97 has, de tierra para asignarla a campesinos organizados en empresas asociativas campesinas del departamento de Olancho.

Cuadro No.20. Registro de Compras de Tierras. Enero-Diciembre, 2013

No.	Nombre de la EACP	Caserío	Aldea	Municipio	Departamento	H	M	T	Resolución N.	No. Predio	Mapa	No. Has.	Pagado (L.)	Fecha
1	13 de Febrero	Zavala	La Sosa	Catacamas	Olancho	19	8	27	155-2013	257	MO-22	47.97	8,250,000.00	Diciembre
2	Amigos de la Patria	Zavala	La Sosa	Catacamas	Olancho	12	13	25						
Total 2013						31	21	52				47.97	8,250,000.00	

3.2 INGRESOS

3.2.1 INGRESOS PROPIOS

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que a través de ella se obtienen la mayoría de fondos que se utilizan en la parte operativa del desempeño institucional. Consiste en recuperar fondos por inversiones realizadas en la compra de la tierra; y permite financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, entre otros, debido a que presupuestariamente los Grupos del Gasto 200 y 300 son financiados con estos fondos.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, durante el presente año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propio; sin embargo, no fue posible sobrepasar la meta programada de **L.26,390,000.00 millones**, ya que solamente se recaudaron en el año **L.20,228,278.60 millones**, lo que representa el 76% (ver anexos).

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que generalmente son fondos del Tesoro Nacional y de donación y un 5% mediante el financiamiento con fondos propios. Los fondos propios, aunque su cuantía es mínima en el monto del presupuesto general aprobado al INA, debe ser atendido con prontitud y responsabilidad, ya que a través de él se cubre la parte operativa del desempeño institucional para atender al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureño. Se considera que si se tuviese un financiamiento adicional para cubrir la parte operativa, la Institución haría frente al proceso de titulación y a las actividades de Reconversión Empresarial con mayores posibilidades de éxito y excelencia.

Es importante recordar que la población campesina y de Comunidades Indígenas y Afro-descendientes, son parte del sector pobre que hay en el país, quienes destinan la mayor parte de su actividad productiva a cubrir sus necesidades básicas, principalmente alimentación. Así que la disponibilidad de recursos para el pago de la tierra que se les titula es marginal. Además, constitucionalmente el Sector Étnico y Afro-hondureño debe recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras. La actividad de titulación de tierras para el Sector Campesino y las Etnias, así como la asistencia a sus empresas de base, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de la Pobreza.

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN son esencialmente para cubrir la parte de inversión (compra de tierras), lo relacionado al financiamiento del Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, así como las transferencias para las organizaciones campesinas, PACTA. Lo que concierne a la parte operativa es financiada con fondos propios; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, forzosamente se tiene que incrementar el techo presupuestario aprobado con fondos transferidos por la SEFIN.

Durante el IV Trimestre se recuperó **L.4.8 millones** de fondos propios, que representa el 23.9% de lo recuperado en el año. Este es un esfuerzo en el que participan todas las Regionales Agrarias, tal como se ve en el cuadro siguiente:

Cuadro No.14. Ingresos Propios Recuperados. Octubre- Diciembre (IV Trimestre), 2013

TIPOS DE INGRESOS	ACUMULADO IV TRIMESTRE			
	Gastos Administrativos	Venta de Tierra	Otros Ingresos	Gran Total
Norte	18,320.63	1,261,617.66	200.00	1,280,138.29
Sur	19,351.86	427,188.78	28,950.00	475,490.64
Occidente	9,544.11	64,490.02	38,205.43	112,239.56
Central (Comayagua)	33,971.70	191,596.64	70.00	225,638.34
Oriente	48,463.57	266,708.42	0.00	315,171.99
Olancho	53,339.59	70,490.50	1,500.00	125,330.09
Litoral Atlántico	41,669.00	404,431.71	7,650.00	453,750.71
Bajo Aguán	32,034.14	915,242.02	4,187.69	951,463.85
Francisco Morazán	109,253.04	742,640.12	38,359.63	890,252.79
TOTAL	365,947.64	4,344,405.87	119,122.75	4,829,476.26

Según la información proporcionada por el Departamento de Contabilidad, los ingresos por Recursos Propios del INA durante enero a diciembre de 2013 fue de **L.20,228,278.60 millones**, trimestralmente resumido en el cuadro siguiente:

Cuadro No.15. Ingresos Propios Recuperados. Enero-Diciembre, 2013

No	TIPOS DE INGRESOS	META PROGRAMADA 2013		RECUPERACION FONDOS PROPIOS					% de EJECUCIÓN	
		ANUAL	IV TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL	IV TRIM.	ANUAL
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,030,000.00	1,959,500.00	518,053.63	1,049,893.59	696,929.33	365,947.64	2,630,824.19	19%	44%
2	VALOR DE LA TIERRA	20,040,000.00	4,260,910.00	3,202,608.85	5,885,278.65	3,580,612.32	4,344,405.87	17,012,905.69	102%	85%
3	OTROS INGRESOS	320,000.00	38,000.00	90,744.29	158,511.49	216,170.19	119,122.75	584,548.72	313%	183%
	TOTAL	26,390,000.00	6,597,500.00	3,811,406.77	7,093,683.73	4,493,741.84	4,829,476.26	20,228,278.60	73%	77%

En el **Anexo No.8A** se presenta un mayor detalle de los ingresos propios recuperados este año por el INA.

3.1.2 INGRESOS FONDOS TRANSFERENCIAS SEFIN (SEGÚN SIAFI)

Acorde al reporte del Sistema SIAFI, los ingresos de fondos recibidos por INA en el período, en el Momento de Devengado/Percibido, fue la siguiente (para mayor detalle ver Anexos):

Fuente: 11 Tesoro Nacional

- ✓ Transferencias y Donaciones Corrientes L.287,910,273.68
- ✓ Transferencias y Donaciones de Capital L.100,200,000.00
- ✓ Transferencias y Donaciones del Gobierno **L.388,110,273.68**

Fuente: 23 Apoyo Presupuestario

- ✓ Transferencias de Fondos de Donación L. 0.00

TOTAL TRANSFERENCIA SEFIN L.388,110,273.68

Fuente: 12 Recursos Propios

- ✓ Venta Bruta de Bienes L. 21,294,385.39

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS L. 409,404,659.07

3.2 EJECUCIÓN DEL GASTO

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: : 01 - Actividades Centrales (anteriormente conocido como Dirección Superior), 11 - Titulación de Tierras y 12 - Reconversión Empresarial.

Acorde a los reportes del Sistema SIAFI, en este **Cuarto Trimestre** (octubre – diciembre) se tuvo una ejecución de **L.121.2 millones**, que corresponde **L.113.8 millones de Fondos 11** (Fondos Nacionales transferidos por la SEFIN), **L.0.5 millones de Fondos 23** (Fondos Externos de Apoyo Presupuestario) y **L. 6.9 millones de Fondos 12** (Fondos Propios).

El total acumulado de **enero a diciembre 2013**, es de **L.367.6 millones**, distribuidos en **L.347.3 millones de Fondos 11** (Fondos Nacionales transferidos por la SEFIN), **L.2.3 millones de Fondos 23** (Fondos Externos de Apoyo Presupuestario) y **L. 18.0 millones de Fondos 12** (Fondos Propios).

Al analizar esta información, queda en evidencia el problema presupuestario que tiene el INA en su funcionamiento, ya que durante el trimestre el monto de ingresos recibidos para cubrir el Grupo de Servicios Personales y otros compromisos contraídos por el funcionamiento Institucional, no cubre los costos fijos de pago sueldos y salarios, considerando que la planilla mensual es de alrededor de L.17.0 millones, sin considerar beneficios colaterales (vacaciones), contribuciones patronales al Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS), Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, (INJUPEMP) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Esta situación obliga a dejar deudas por pagar que tienen que ser cubiertas con fondos del presupuesto 2014, lo cual de antemano crea inestabilidad laboral e incide en el funcionamiento de la Institución, provocando que se dé la demanda del cumplimiento de derechos del personal, así como demandas de los entes afectados por el incumplimiento de los pagos a que está obligada la Institución.

3.2.1 EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMA

Cuadro No. 15. Ejecución por Programa. Octubre a diciembre, 2013 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES			 06/01/2014 10:27:57 Gestión: 2013 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1
FECHA DESDE: 01/10/2013 HASTA: 31/12/2013 ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION: Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	ACTIVIDADES CENTRALES	200,850,815.00	91,710,927.79	111,122,722.55	
02	TITULACION DE TIERRAS	0.00	0.00	0.00	
03	RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	0.00	0.00	0.00	
11	TITULACION DE TIERRAS	91,919,381.00	15,741,029.31	76,266,856.79	
12	RECONVERSION EMPRESARIAL	133,440,278.00	13,786,547.90	126,687,790.00	
TOTAL GENERAL :		426,010,274.00	121,238,505.00	314,077,369.34	

Cuadro No. 16. Ejecución por Programa. Enero a diciembre, 2013 (Valores en L.)

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES			 06/01/2014 10:12:04 Gestión: 2013 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1
FECHA DESDE: 01/01/2013 HASTA: 31/12/2013 ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION: Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	ACTIVIDADES CENTRALES	200,650,615.00	183,422,905.43	15,666,807.65	
02	TITULACION DE TIERRAS	0.00	0.00	0.00	
03	RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	0.00	0.00	0.00	
11	TITULACION DE TIERRAS	93,329,381.00	75,944,562.17	17,279,818.83	
12	RECONVERSION EMPRESARIAL	134,360,278.00	108,254,454.26	25,125,823.74	
TOTAL GENERAL:		428,360,274.00	367,621,921.86	58,072,250.22	

3.2.2 EJECUCIÓN SEGÚN GRUPO DEL GASTO

Cuadro No. 17. Ejecución por Grupo del Gasto. Octubre a diciembre, 2013 (Valores en L.)

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES			 06/01/2014 10:22:44 Gestión: 2013 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1
FECHA DESDE: 01/10/2013 HASTA: 31/12/2013 ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	293,114,588.00	89,798,324.02	204,533,900.72	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	23,974,876.00	5,583,584.92	18,557,260.78	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,986,687.00	1,734,163.71	8,268,829.29	
400	BIENES CAPITALIZABLES	22,152,602.00	8,173,376.30	13,979,225.70	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	76,781,521.00	15,949,056.05	68,738,152.85	
TOTAL GENERAL:		426,010,274.00	121,238,505.00	314,077,369.34	

Cuadro No. 18. Ejecución por Grupo del Gasto. Enero a diciembre, 2013 (Valores en L.)

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES			 06/01/2014 10:04:51 Gestión: 2013 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1
FECHA DESDE: 01/01/2013 HASTA: 31/12/2013 ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	293,114,588.00	287,958,495.29	5,156,092.71	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	26,366,198.00	19,826,168.57	6,536,427.51	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,900,365.00	7,676,786.00	2,223,579.00	
400	BIENES CAPITALIZABLES	22,197,602.00	8,704,753.39	13,492,848.61	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	76,781,521.00	43,455,718.61	30,663,302.39	
TOTAL GENERAL:		428,360,274.00	367,621,921.86	58,072,250.22	

3.2.3 EJECUCIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuadro No. 19. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Octubre a diciembre, 2013 (Valores en L.).

FECHA DESDE : 01/10/2013		HASTA : 31/12/2013			
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO : APROBADO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
1		FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
11		Tesoro Nacional			
	001	Tesorería General de la República - Efectivo	405,910,274.00	113,847,075.53	301,300,026.67
		SubTotal:	405,910,274.00	113,847,075.53	301,300,026.67
12		Recursos Propios			
	099	Misma Institución	20,100,000.00	6,859,469.65	13,309,302.49
		SubTotal:	20,100,000.00	6,859,469.65	13,309,302.49
		SUBTOTAL:	426,010,274.00	120,706,545.18	314,609,329.16
2		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS			
23		Apoyo Presupuestario			
	211	Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)	0.00	531,959.82	-531,959.82
		SubTotal:	0.00	531,959.82	-531,959.82
		SUBTOTAL:	0.00	531,959.82	-531,959.82
		TOTAL GENERAL:	426,010,274.00	121,238,505.00	314,077,369.34

Cuadro No. 20. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Enero a diciembre, 2013 (Valores en L.).

FECHA DESDE : 01/01/2013		HASTA : 31/12/2013			
ETAPA : DEVENGADO		ESTADO : APROBADO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
1		FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS			
11		Tesoro Nacional			
	001	Tesorería General de la República - Efectivo	405,910,274.00	347,336,222.93	55,907,949.15
		SubTotal:	405,910,274.00	347,336,222.93	55,907,949.15
12		Recursos Propios			
	099	Misma Institución	20,100,000.00	17,988,306.16	2,111,693.84
		SubTotal:	20,100,000.00	17,988,306.16	2,111,693.84
		SUBTOTAL:	426,010,274.00	365,324,529.09	58,019,642.99
2		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS			
23		Apoyo Presupuestario			
	211	Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)	2,350,000.00	2,297,392.77	52,607.23
		SubTotal:	2,350,000.00	2,297,392.77	52,607.23
		SUBTOTAL:	2,350,000.00	2,297,392.77	52,607.23
		TOTAL GENERAL:	428,360,274.00	367,621,921.86	58,072,250.22

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN

4.1 LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS

- **Marco Legal vigente restringido para ejecutar un proceso de reforma agraria integral.** La Ley de Reforma Agraria Vigente ha sido limitada por la promulgación de otras leyes, principalmente la Ley de Modernización del Sector Agropecuario, por lo cual no responde a las exigencias que plantea el desarrollo actual. Esta circunstancia obstaculiza un verdadero proceso de reforma agraria. La falta de una política de Estado que permita una auténtica reforma agraria, hace que la Ley actual acentúe cada vez más un proceso viciado, el cual responde solo al interés de los grupos de poder que se han adueñado del recurso tierra, convirtiéndose unos pocos en terratenientes en franco perjuicio para el campesinado nacional, incoherente a las demandas y las necesidades del campo, que demanda de un proceso ambicioso. Es urgente una nueva legislación agraria que revolucione la vida del campo hondureño.
- **El presupuesto aprobado al INA continúa siendo deficitario.** Esta situación obliga a que las demandas de los campesinos sean atendidas por prioridades, determinadas por la urgencia del producto y no en base a un plan a mediano y largo plazo que establezca las bases del desarrollo y fije los estándares de trabajo. El presupuesto para Servicios de Personal solo ajusta en promedio para cubrir lo demandado en 8 a 9 meses de los 14 sueldos establecidos, sin sumar los montos que se requiere para el pago de colaterales y otros derechos sociales
- **Pago de deudas del 2012 con presupuesto 2013.** El déficit presupuestario que se arrastra del año anterior obligó a la administración a cubrir compromisos con el presupuesto asignado para éste año, agravando más la situación de déficit que se tiene para finalizar este período fiscal.
- **Restricciones en los montos desembolsos o no son otorgados en el tiempo que se demandan.** Al reducido presupuesto aprobado hay que agregar que no siempre se recibe los fondos solicitados ni en el tiempo óptimo en que se necesita, lo cual limita el desempeño para cumplir con lo programado. Es decir, el INA desarrolla su programación en base a costos fijos y no en la obligación de atender a todos los demandantes de servicios que presta el INA. La tardanza en materializar los desembolsos pone en grave riesgo las inversiones realizadas, especialmente las relacionadas con la asistencia técnica en los períodos de cultivo, pago de tierras que se están titulando, ejecución de planes de negocio en los tiempos establecidos y lo relacionado al componente de iniciativas socio-productivas del **Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN)**.
- **Falta de una política de Estado que impulse un verdadero proceso de reforma agraria.** El escaso presupuesto asignado al INA no puede verse como un hecho aislado, esto tiene que ver más bien con una tendencia debilitadora de la Institución, que lejos de realizar una actividad profundamente transformadora de la actividad agrícola nacional, se limita al desarrollo de acciones relativamente de menor impacto.
- **Debilitamiento en la disponibilidad y cantidad de recurso humano de calidad.** Debe haber una mayor atención de parte de las autoridades superiores a gestionar y aplicar un manual de puestos y salarios siguiendo criterios técnicos. Esto incluye a que debe aplicarse elementos que eviten o minimicen la fuga de recurso humano calificado y su vez fortalezca la incorporación de nuevos recursos calificados, así como introducir elementos de competencia para premiar el buen desempeño.
- **Desmotivación del Personal al no disponer a tiempo de su salario.** Cuando la SEFIN no hace las transferencias de los salarios en los períodos programados, se produce un impacto negativo en la motivación del empleado, provocando muchas veces un debilitamiento en las relaciones obrero-patronales, que ha propiciado frecuentes atrasos en las labores diarias que limitan la consecución pronta y efectiva de las metas y objetivos establecidos en los planes institucionales.
- **Sistema de seguimiento débil.** Debe establecerse un sistema institucional de seguimiento y evaluación que apoye la estructura de planificación, de tal manera que haya claridad en las diferentes

acciones a tomar para el logro y objetivos propuestos, a fin de introducir elementos de competencia para premiar el buen desempeño.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES:

- El INA requiere de un Proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar su nivel de funcionamiento a nivel regional y central. Este proceso de reestructuración exige acompañarlo fuertemente de un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, acorde al nivel académico, está mal ubicado en sus funciones y no de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- Los conflictos agrarios siguen latentes y demandan una gran cantidad de recursos financieros, por lo que no debe abandonarse la alternativa de compra de tierras mientras el marco legal actual siga vigente. Es decir, se tendrá que destinar recursos logísticos y financieros para atender la demanda del sector campesino y comunidades indígenas y afro-hondureñas.
- Se está impulsando proyectos locales orientados a apoyar a la mujer campesina, lo cual tiene gran importancia para la Seguridad Alimentaria de la población, la generación de empleo comunal y la obtención de ingresos, especialmente de los proyectos relativos a las granjas porcinas bajo un enfoque de género.
- Ha sido importante la actitud de la actual administración de incorporar las iniciativas promovidas por Instituciones del Sector Público (ONADICI y SEPLAN) de llevar a cabo acciones de mejoramiento administrativo y operativo de la institución, Es así que autoridades y personal en general se involucró en las tareas de preparación de una serie de instrumentos, tanto de control interno como operativo, que representan cambios significativos en las actividades técnicas y administrativas que realiza la Institución.
- Aunque es una de las prioridades del INA, todavía no se ha podido establecer un programa sistemático de obtención de información socio-económica que haga posible rescatar información puntual en materia de producción agropecuaria, mercadeo y de inversiones campesinas en los sectores Reformado, Independiente y de Grupos Indígenas y afro-descendientes. Esta información es importante para determinar el grado de contribución del campesinado a la economía nacional.
- Se considera muy productiva la realización de eventos trimestrales o semestrales de evaluación del desempeño del personal de las oficinas regionales, sectoriales y nivel central. Estas reuniones posibilitan la redefinición y recomposición de la programación y de aspectos propios del quehacer Institucional.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo y técnico.

5.2 RECOMENDACIONES:

- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera que maneja la institución. Esto incluye la modernización en la parte informática.
- Urge modernizar la estructura de registro y recuperación de la deuda agraria, así como buscar un mecanismo que permita a las regionales disponer de fondos y la logística necesaria para la recuperación de estos recursos.

- Se debe impulsar el proceso de tecnificar el mapeo de las áreas adjudicadas a los campesinos y comunidades indígenas y afro-hondureñas, así como las tierras propiedad del INA.
- Se necesita fortalecer el departamento de informática, tanto en recurso humano como logístico, de tal manera que permita apropiadamente actualizar y modernizar su funcionamiento, adaptándolo a la nueva tecnología en el campo informática y a las demandas de servicios que surgen por mejorar el desempeño institucional.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones para cubrir los costos fijos, principalmente en lo que es la masa salarial y sus colaterales.
- Es importante continuar con las acciones de modernización y mejoramiento de la estructura del registro agrario y de recuperación de la deuda agraria. Esta actividad debe fomentarse en las oficinas regionales siguiendo un plan de recuperación.
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige que sea acompañado por un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, está mal ubicado en sus funciones, ya se acorde al nivel académico o bien a las necesidades de la Institución.
- El **estudio técnico** que analiza la estructura funcional de la Institución deberá revisar, además de lo operativo, lo relacionado a puestos y salarios. Las escalas salariales deben reordenarse en base a competencias, equiparándolas con otras instituciones del Estado.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Gestionar ante el Gobierno Central y en la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica. Una alternativa puede ser gestionar que expertos jubilados realicen pasantías no solo en el área técnica, sino en diferentes áreas administrativas, planificación y otras áreas que se necesita desarrollar.
- Las Autoridades Superiores de la Institución con el involucramiento de la Organización Sindical y el apoyo solidario de las Centrales Campesinas, deben diseñar una estrategia agresiva y puntual que logre que el nuevo Congreso Nacional de la República apruebe el Decreto para la vigencia de la nueva Ley de Reforma Agraria. Este esfuerzo debe considerar el apoyo de las diferentes organizaciones sociales que puedan solidarizarse con la causa.
- La atención del sector campesino y las etnias exige que siempre haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos que a diario se dan por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo, técnico y de servicio.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.

ANEXOS